



Facultad de Química

**Máster Universitario en Estudios Avanzados en
Química (R.D.1393/07)**

Memoria Anual 2012-2013 del Sistema de Garantía de Calidad del Título

Generada en fecha: 11/04/2014 08:30

- 1.- Comisiones participantes**
- 2.- Plan de Mejora**
- 3.- Buenas prácticas identificadas**
- 4.- Informe Anual de la CGCT**

Acceso a la versión vigente del SGCT de la US aquí: <http://at.us.es/sist-garantia-calidad>

1. Comisiones participantes

Comisión de Garantía de Calidad del Título

Nombre	Fecha Alta		Vinculación
- ANTONIO MIGUEL GIL SERRANO	2012-07-22	Secretario	Secretario del Centro
- CRISTINA ROMAN HIDALGO	2014-04-03		Alumno
- FRANCISCA CABRERA ESCRIBANO	2012-07-24		PDI
- FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS	2012-07-24		PDI
- FRANCISCO JAVIER MORENO DOMINGUEZ	2012-07-22		Vicedecano de Infraestructura
- MANUEL MARIA DOMINGUEZ PEREZ	2012-07-24		PDI
- MARIA PILAR MALET MAENNER	2011-02-22	Presidente	Decana

2. Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- INFORMACIÓN DISPONIBLE
- 2.- SATISFACCIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS
- 3.- MEDIOS DISPONIBLES, HUMANOS Y MATERIALES
- 4.- MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
- 5.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN
- 6.- SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

Acciones de Mejora

A1-M075-2013: Mejorar la difusión de la información del título

Desarrollo de la Acción: Revisión y actualización de los contenidos de la página web alojada por el Centro

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Equipo decanal

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA1-M075-2013-1: P10-I01, P10-I03, I04, I05

Forma de cálculo: Definidos en el SGCT del título

Responsable: UTC

Fecha obtención: 09-01-2015

Meta a alcanzar: Aumento de los valores de los indicadores

A2-M075-2013: Análisis de la adecuación de los Programas publicados en ALGIDUS a la Memoria de Verificación

Desarrollo de la Acción: Llevar a cabo una comparación sistemática entre los programas de asignaturas publicados en ALGIDUS y los recogidos en la Memoria de Verificación.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Equipo decanal

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA2-M075-2013-1: Acción realizada

Forma de cálculo: SI / NO

Responsable: Equipo decanal

Fecha obtención: 28-11-2014

Meta a alcanzar: Revisar en profundidad todos los programas

IA2-M075-2013-2: P02-I06

Forma de cálculo: Definido en el SGCT del título

Responsable: UTC

Fecha obtención: 28-11-2014

Meta a alcanzar: 100%

A3-M075-2013: Fomentar la realización de sugerencias por parte de los alumnos

Desarrollo de la Acción: Difundir la existencia y uso del buzón electrónico Expon@us como sistema de recogida de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones a través de la Web del Centro, de la Guía del Estudiante y en el acto bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso y a través de la delegación de alumnos

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Equipo decanal, comisiones de calidad

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA3-M075-2013-1: P08-I01; P08-I06

Forma de cálculo: Definidos en el SGCT del título

Responsable: UTC

Fecha obtención: 09-01-2015

Meta a alcanzar: Mejorar el valor de los indicadores

A4-M075-2013: Fomentar la realización de sugerencias por parte del profesorado

Desarrollo de la Acción: Difundir la existencia y uso del buzón electrónico Expon@us como sistema de recogida de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones a través de la

Web del Centro y como firma en los correos dirigidos a la lista de distribución del PDI implicado en el título de grado

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Equipo decenal, comisiones de calidad

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA4-M075-2013-1: P08-I01; P08-I06

Forma de cálculo: Definidos en el SGCT del título

Responsable: UTC

Fecha obtención: 09-01-2015

Meta a alcanzar: Mejorar el valor de los indicadores

A5-M075-2013: Fomentar la realización de sugerencias por parte de los diferentes colectivos

Desarrollo de la Acción: Habilitar un buzón físico de sugerencias en la delegación de alumnos del centro

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Equipo decenal

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA5-M075-2013-1: P08-I01; P08-I06

Forma de cálculo: Definidos en el SGCT del título

Responsable: UTC

Fecha obtención: 09-01-2015

Meta a alcanzar: Mejorar el valor de los indicadores

IA5-M075-2013-2: Acción realizada

Forma de cálculo: SI / NO

Responsable: Equipo decenal

Fecha obtención: 26-12-2014

Meta a alcanzar: Disponer de una alternativa a EXPON@US

A6-M075-2013: Aumentar la participación en las encuestas de satisfacción

Desarrollo de la Acción: Difundir entre el profesorado y el personal de administración y servicio la importancia de la realización de las encuestas de opinión, mediante medios como la web y correo electrónico, se recordará y animará para la realización de estos cuestionarios.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Equipo decanal

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA6-M075-2013-1: P07-I01, P07-I02, P07-I03, P10-I03, P10-I04, P10-I05

Forma de cálculo: Definidos en el SGCT del título

Responsable: UTC

Fecha obtención: 09-01-2015

Meta a alcanzar: Mejorar la representatividad de los indicadores

A7-M075-2013: Optimización del uso de espacios y recursos disponibles tras el traslado de la biblioteca del Centro al CRAI "Antonio de Ulloa".

Desarrollo de la Acción: Recuperación de espacios de docencia, análisis de las necesidades de los estudiantes. Reestructuración de espacio progresiva de acuerdo al presupuesto disponible o conseguido en futuras convocatorias

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: B

Responsable: Vicedecano de infraestructura. Equipo decanal

Recursos necesarios: se presupuestan acciones puntuales según la financiación disponible

Coste: 0

IA7-M075-2013-1: detalle de indicadores P07

Forma de cálculo: Definidos en el SGCT del título

Responsable: UTC

Fecha obtención: 09-01-2015

Meta a alcanzar: Mejorar las infraestructuras disponibles y el grado de satisfacción de los diferentes colectivos

A8-M075-2013: Mantenimiento y Mejora de los equipamientos e Infraestructuras mediante acciones del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla

Desarrollo de la Acción: Con el fin de mantener y mejorar tanto el equipamiento como las infraestructuras disponibles se concurrirá a las diferentes acciones del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla en las líneas de acción afines

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Decana. Equipo decanal

Recursos necesarios: Dotación económica solicitada al II Plan Propio de Docencia

Coste: 0

IA8-M075-2013-1: Solicitudes realizadas / concedidas

Forma de cálculo: número de solicitudes / anual

Responsable: Equipo decanal

Fecha obtención: 08-01-2016

Meta a alcanzar: Incrementar el presupuesto disponible en el centro

A9-M075-2013: Mantener el grado de participación de especialistas externos en la docencia del Master.

Desarrollo de la Acción: Solicitar esta participación a través de la convocatoria correspondiente del II Plan Propio de Docencia. Solicitar financiación para los gastos ocasionados

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Decana. Equipo decanal

Recursos necesarios: Dotación económica solicitada al II Plan Propio de Docencia

Coste: 0

IA9-M075-2013-1: Número de especialistas externos con participación en docencia en el título. Financiación obtenida.

Forma de cálculo: Definición de los indicadores

Responsable: Equipo decanal

Fecha obtención: 22-12-2014

Meta a alcanzar: Al menos mantener la participación de especialistas externos

A10-M075-2013: Poner en marcha acuerdos de doble titulación grado + master con universidades francesas, para que los alumnos de la Universidad

Desarrollo de la Acción: promover la firma del borrador de acuerdo existente.
Establecer contactos para extender a otros centros similares

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: Decana. Vicedecano de relaciones institucionales

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA10-M075-2013-1:Acción realizada

Forma de cálculo: SI / NO

Responsable: Equipo decanal

Fecha obtención: 09-01-2015

Meta a alcanzar: Firma de acuerdos

A11-M075-2013: Estudio y Optimización de la evaluación de los Trabajos Fin de Master

Desarrollo de la Acción: Estudio de los sistemas y criterios de evaluación de los TFM. Se llevaran a cabo reuniones con los profesores implicados.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable: Equipo decanal

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA11-M075-2013-1:P01-I06, P01-I08, P01-I09

Forma de cálculo: Definidos en el SGCT del título

Responsable: UTC

Fecha obtención: 28-11-2014

Meta a alcanzar: Definir, clarificar y unificar los criterios de evaluación de los TFM.

IA11-M075-2013-2:Acción realizada

Forma de cálculo: SI / NO

Responsable: Equipo decanal

Fecha obtención: 01-07-2014

Meta a alcanzar: Definir, clarificar y unificar los criterios de evaluación de los TFM.

A12-M075-2013: Aumentar el número de cuestionarios disponibles para la obtención del grado de satisfacción de los egresados

Desarrollo de la Acción: Contactar con los egresados desde la secretaría del centro. Difundir y recoger los cuestionarios cumplimentados

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable: Equipo decanal

Recursos necesarios: personal de secretaría

Coste: 0

IA12-M075-2013-1:P06-I04, P06-I05, número de cuestionarios en detalle del indicador

Forma de cálculo: Definidos en el SGCT del título

Responsable: UTC

Fecha obtención: 28-11-2014

Meta a alcanzar: Aumentar el número de cuestionarios recogidos

Fecha de aprobación en Junta de Centro	08-04-2014
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

3. Buenas prácticas identificadas

Buenas prácticas

Denominación	Descripción
1.- Publicación en el portal de la Facultad de una página específica para facilitar a los profesores la realización de programas y proyectos docentes	La página diseñada incluye la siguiente información básica elaborada por el Decanato del Centro: <ul style="list-style-type: none">o Resumen del contenido a incluir en los programaso Resumen del contenido a incluir en los proyectos docenteso Información práctica acerca de las similitudes y diferencias entre programas y proyectos docenteso Fichas básicas de las asignaturas, con la información incluida para cada una de ellas en la memoria de verificación del títuloo Enlaces a las instrucciones de ALGIDUS, al calendario de elaboración y a la propia aplicación. Se difunde durante el periodo de realización de los programas y proyectos docentes a través de enlaces en la página principal del Centro, en el apartado noticias y a través de correos electrónicos remitidos a la lista de distribución de PDI.
2.- Los alumnos pueden realizar su Trabajo Fin de Master en empresas e instituciones externas	El título integra en el TFM la posibilidad de estancia en una empresa o institución externa. Esta posibilidad ha sido efectivamente implantada y durante los cursos 2010/11 y 2011/12 más de un 30% de los alumnos del master se han acogido a ella.
3.- Transparencia	La página web de la Facultad de Química y la página específica de postgrado del centro publican, además de enlaces a las memorias anuales del título, un apartado muy visual que hemos denominado 'El Master en cifras'. En esta sección se han incluido gráficos seleccionados, con la evolución de los principales indicadores del título para los que se dispone de valores. http://www.fquim.us.es/portal/D3161/paginas/inicio/Pag/K3304 http://www.fquim.us.es/posgrado/P333/portada/inicio o



Facultad de Química

**Máster Universitario en Estudios Avanzados en
Química (R.D.1393/07)**

**Informe Anual de la Comisión de
Garantía de Calidad del Título
2012-2013**

Fecha de aprobación: 03-04-2014

Índice:

1. Introducción

- 1.1 Identificación del Título
- 1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones
- 1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior
- 1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC
- 1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

- P01: Medición y análisis del rendimiento académico
- P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título
- P04: Análisis de los programas de movilidad
- P05: Evaluación de las prácticas externas
- P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida
- P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos
- P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias
- P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título
- P10: Difusión del título
- P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

3. Propuesta del Plan de Mejora

4. Buenas prácticas

5. Valoración del proceso de evaluación

1. Introducción

1.1 Identificación del Título

TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN QUÍMICA (R.D.1393/07)

CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE: FACULTAD DE QUÍMICA

1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones

Comisión de Garantía de Calidad del Título

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- ANTONIO MIGUEL GIL SERRANO	2013-02-15	Secretario Secretario del Centro
- CRISTINA ROMAN HIDALGO	2014-04-03	Alumno
- FRANCISCA CABRERA ESCRIBANO	2013-02-15	PDI
- FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS	2013-02-15	PDI
- FRANCISCO JAVIER MORENO DOMINGUEZ	2013-02-15	Vicedecano de Infraestructura
- MANUEL MARIA DOMINGUEZ PEREZ	2013-02-15	PDI
- MARIA PILAR MALET MAENNER	2013-02-15	Presidente Decana

1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior

En los informes Anuales del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Master en Estudios Avanzados en Química correspondiente a los cursos 2010/11 y 2011/12 se plantearon seis acciones de mejora en 2011 y nueve en 2012, cuyos objetivos concretos incidían en cuatro aspectos generales del título (información disponible, satisfacción de los diferentes colectivos, medios disponibles, movilidad de los estudiantes) para los que se habían detectado situaciones mejorables:

1. INFORMACIÓN DISPONIBLE

1.1. Mejorar la información disponible sobre el título, su accesibilidad y su difusión

- A2-M075-2011, Mejorar la difusión de la información sobre el título en la web

Acción realizada

Tanto la web del centro, como la página específica de postgrado, se revisaron y actualizaron. Asimismo se ha instalado en las mismas una nueva aplicación de estadísticas web de código abierto (piwik, a partir de principios de 2012), más amigable e informativa que la anteriormente disponible.

Se ha realizado un seguimiento de la evolución del número de visitas trimestrales a la página de postgrado del centro, pero no se registra un aumento desde el curso 2011/12 al 2012/13, manteniéndose un número de visitas y una distribución trimestral muy similar. Se continúa con la actualización permanente de esta web, que está actualmente enlazada a la información disponible en la página del título en el portal de la universidad.

1.2. Alcanzar 100% programas/proyectos docentes publicados en ALGIDUS y aclarar la diferencia entre los mismos y contenidos correspondientes

- A1-M075-2011, Diseñar un apartado en la página web con información a los profesores para promover la publicación de programas y proyectos docentes en ALGIDUS
- A1-M075-2012, Mantener un apartado en la página web con información a los profesores para promover la publicación de programas y proyectos docentes en AlgíduS

Acciones realizadas:

Durante el plazo establecido por el Vicerrectorado de Docencia para la publicación de los programas y proyectos docentes desde el Decanato del Centro se realizaron acciones de difusión entre los profesores de la necesidad de publicar estos documentos a través del procedimiento diseñado por la universidad, así como de las diferencias entre programas y proyectos docentes, los contenidos a incluir en cada uno de ellos y los plazos de publicación. La acción de mejora se ha desarrollado en las siguientes etapas:

- Publicación en la web del Centro de una página específica

<http://www.fquim.us.es/posgrado/C2716/portada/inicio>

en la que se incluye la siguiente información básica elaborada por el Decanato del Centro:

- o Resumen del contenido a incluir en los programas
- o Resumen del contenido a incluir en los proyectos docentes
- o Información práctica acerca de las similitudes y diferencias entre programas y proyectos docentes
- o Fichas básicas de las asignaturas, con la información incluida para cada una de ellas en la memoria de verificación del título
- o Enlaces a las instrucciones de ALGIDUS, al calendario de elaboración y a la propia aplicación.
- Difusión de esta página a través de enlaces en la página principal del Centro, en el apartado noticias y a través de correos electrónicos remitidos a la lista de distribución de PDI.
- Seguimiento periódico desde el Decanato del Centro de los programas y proyectos publicados. Cuando ha sido necesario se ha contactado con los departamentos implicados para impulsar la publicación.

Indicadores afectados:

P02-I04, Programas de asignaturas publicados en el plazo establecido (valor 10/11, 20%; valor 11/12 95%; valor 12/13, 100%). Se ha alcanzado el objetivo, estos programas permanecerán en vigor durante la vigencia del título, en tanto no sean modificados.

P02-I05, Proyectos docentes de asignaturas publicados en el plazo establecido (valor 10/11, 15%; valor 11/12 75%; valor 12/13, 86%, tal como se indica en el procedimiento P02 el valor proporcionado por LOGROS es incorrecto).

2. SATISFACCIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS

2.1. Conseguir datos fiables acerca del nivel de satisfacción del profesorado con el título. Obtener sugerencias concretas de mejora presentadas por los colectivos implicados en el título

- A3-M075-2011, Fomentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción
- A3-M075-2012, Fomentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción
- A4-M075-2012, Fomentar la participación del personal de administración y servicios en las encuestas de satisfacción
- A4-M075-2011, Animar a los colectivos implicados en el título a realizar sugerencias para su mejora
- A5-M075-2012, Fomentar la recepción de sugerencias para la mejora del título por parte de los diferentes colectivos

Acciones realizadas

Tal como se propuso en los planes de mejora para el título de Master, una vez la UTC comunicó al centro que se había iniciado el proceso de recogida de encuestas de satisfacción, la administradora del centro remitió recordatorios a la lista de distribución de PDI indicándoles que estaban disponibles las encuestas y el plazo para la realización de las mismas y animándoles a participar.

El resultado de las acciones no ha sido satisfactorio ya que el incremento en el número de cuestionarios recogidos ha sido muy pequeño.

Por otra parte, continúan sin recibirse sugerencias de acciones concretas.

Indicadores afectados

Valor y representatividad de los indicadores de satisfacción P07-I02, grado de satisfacción del profesorado con el título y P07-I03, grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el título. Valor del indicador P07-I01, grado de satisfacción del alumnado con el título.

2.2. Mejorar el grado de satisfacción del alumnado

- A7-M075-2012: Mejorar el grado de satisfacción del alumnado, y su grado de comprensión de algunas cuestiones en la encuesta de satisfacción
- A8-M075-2012: Mejorar el grado de satisfacción del alumnado. Adoptar una actitud proactiva para identificar los motivos de la insatisfacción actual con el fin de planificar posibles soluciones

Acciones iniciadas. Tanto la página web de posgrado del centro, como la página web del título en el portal de la universidad explican la planificación de prácticas en empresas del título. En cuanto a las acciones de movilidad que permitan a nuestros alumnos realizar parte de sus estudios de master en otra universidad, la acción de mejora A6-M075-2011 trata de encontrar una solución. Señalar que se ha comprobado que los restantes títulos de master de la Universidad de Sevilla tienen el mismo problema, y en general la tasa de estudiantes en otras universidades es cero.

Indicadores afectados: P07-I01, Grado de satisfacción del alumnado con el título

3. MEDIOS DISPONIBLES, HUMANOS Y MATERIALES

3.1. Mejorar las infraestructuras disponibles para el título

- A5-M075-2011, Adaptar aulas de informática de 30-35 puestos y seminarios para su uso con los portátiles de los alumnos
- A6-M075-2012, Conseguir un uso eficiente de los puestos de conexión para ordenador disponibles en el Centro.
- A9-M075-2012: Mantenimiento y Mejora de los equipamientos e Infraestructuras mediante acciones del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla

Acciones realizadas

A principios del curso 2011/12 estaban disponibles 68 puntos nuevos de conexión para ordenadores distribuidos en los seminarios III, IV, V, VI y VII y 48 puntos nuevos de conexión distribuidos entre las aulas 7 y 8. Asimismo, se instalaron mejoras de la red wifi en todos los espacios mencionados para permitir la conexión simultánea a internet. El valor del indicador P03-I12, definido como puestos de ordenadores / alumnos del centro, ha aumentado.

El coste económico fue de 8.490 € obtenidos en la Convocatoria de equipamientos de espacios docentes del I Plan Propio de Docencia. Durante el curso 2011/12 ha sido posible el uso de estos espacios como aulas de informática, cuando así lo han solicitado los profesores, y empleando los ordenadores portátiles que la Universidad de Sevilla facilitaba a los alumnos de nuevo ingreso.

Para paliar el fin del programa de entrega de ordenadores a los alumnos y con el fin de optimizar el uso del equipamiento anterior se han adquirido diez ordenadores portátiles, que pueden ser empleados en las actividades docentes del centro a requerimiento y bajo el control de los profesores que lo soliciten. Es necesario formalizar un protocolo de uso, y dar difusión a este recurso.

En el año 2013, se solicitó financiación en la 'Convocatoria de Ayudas para la realización de las actividades docentes planificadas'. En concreto, se solicitó dotación para materiales destinados a prácticas y para la sustitución de las bancadas de una de las aulas, continuando con el programa de renovación de estas infraestructuras con más de treinta años de uso diario. La resolución de estas convocatorias se produjo una vez finalizado el periodo de docencia del curso 2012/13, y ha permitido la renovación de las bancadas solicitada. En cuanto a la ayuda a prácticas, el presupuesto concedido al centro representa una tercera parte de los que venía recibiendo. Esto se suma a la disminución aún más acusada en el presupuesto asignado a los departamentos. Se propone como acción de mejora la solicitud de financiación para poder mantener este tipo de actividades docentes en el laboratorio, bien a través del Plan Propio de Docencia o de vías alternativas.

Indicadores afectados: P03-I13, Puestos de ordenadores, P07-I02, grado de satisfacción del profesorado con el título, P07-I03, grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el título, P07-I01, grado de satisfacción del alumnado con el título.

3.2. Fomentar la participación del profesorado/asignaturas en proyectos de innovación docente

- A2-M075-2012, Fomentar participación del profesorado/asignaturas en proyectos de innovación docente

El II Plan propio de docencia no ha convocado acciones para proyectos de innovación del profesorado en el año 2013, por tanto no ha sido posible realizar la acción.

Indicador afectado: P03-I14, Participación del profesorado en proyectos de innovación docente

4. MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

4.1. Fomentar la movilidad hacia otras universidades de los estudiantes del título

- A6-M075-2011, Firmar nuevos convenios de intercambio con universidades extranjeras mejor adaptados al Master

Acción en desarrollo

El desarrollo de la acción propuesta en el plan de mejora 2010/11 incluía: Analizar titulaciones similares en universidades extranjeras. Detectar posibilidades de intercambio en un semestre o bien posibilidades de doble titulación grado-master Llegar a acuerdos de intercambio y proponer a la universidad la firma de un convenio.

Del análisis de las posibilidades para el desplazamiento de nuestros alumnos, realizando el master en un solo curso académico tal como está previsto, se concluye que la mejor solución es una doble titulación que incluya al título de grado y al título de master. A través del Vicerrectorado de Posgrado se han mantenido contactos con Universidades francesas, estando redactado un borrador de acuerdo.

Indicadores afectados: P04-I02, Tasa de estudiantes en otras universidades y P07-I01, Tasa de satisfacción del alumnado con el título.

1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC

1. Cumplimiento del proyecto planificado en la memoria de verificación del título

La memoria de verificación del título de Master en Estudios Avanzados en Química, adaptado al Real Decreto 1393/2007, fue aprobada por el consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 26/10/2009, siendo remitida a continuación al Consejo de Universidades para proceder al preceptivo proceso de verificación. Tras la recepción de informe provisional de la AAC y el trámite de alegaciones, recibió informe definitivo favorable emitido el 6/5/2010. Su implantación para el curso 2010/11 fue autorizada por la Junta de Andalucía en el decreto 329/2010, de 13 de julio (BOJA 139 de 16/07/2010), ofertándose e implantándose en el citado curso académico.

Tras su aprobación en Consejo de Ministros de 30/07/2010, la inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) fue autorizada en BOE de 29/9/2010 y el plan de estudios se encuentra publicado en BOE de 27/10/2011.

El curso académico 2012/13, al que se refiere la presente memoria, es por tanto el tercero en que el título de Master en Estudios Avanzados en Química se encuentra implantado, habiéndose extinguido el título precedente de igual denominación integrado en el Programa Oficial de Posgrado en Química por la Universidad de Sevilla R.D. 56/2005, con Mención de Calidad MCD2006-00422. Dada la experiencia en este título anterior, la implantación del Master adaptado al R.D. 1393/2007 no ha supuesto dificultades, resumiéndose a continuación los aspectos más relevantes referidos al cumplimiento del proyecto presentado en la memoria de verificación.

La Comisión Académica de Postgrado de la Facultad de Química es la encargada de la coordinación y seguimiento del desarrollo de los estudios de Master impartidos en el Centro. Dicha comisión se constituyó en el curso académico 2006/07, tras ser nombrada por la Junta de Centro, y su papel fue mantenido en la memoria de verificación presentada en el año 2009 para la adaptación del Master en Estudios Avanzados en Química al RD 1393/2007. En dicha comisión están representados todos los departamentos con docencia en el Master y, según acuerdo de la Junta de Facultad, actúa como coordinadora del Master la Decana del Centro. La Comisión se ha reunido periódicamente, y tantas veces como ha sido necesario durante los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, para la planificación y el seguimiento del adecuado desarrollo de las enseñanzas de postgrado del centro, y aprueba el calendario de impartición de las asignaturas, autoriza los TFM propuestos por los profesores y los asigna a los estudiantes, nombra los tribunales para su evaluación, planifica las fechas de defensa, etc.

Tiene actualmente la siguiente composición:

- | | |
|--|---------------------------------|
| • Presidente (Coordinador del Doctorado) | Gil Serrano, Antonio M. |
| • Secretaria (Coordinadora del Máster) | Malet Maenner, María Pilar |
| • Dpto. Bioquímica Vegetal y Biología Molecular | Galván Cejudo, Francisco |
| • Dpto. Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola | Gómez Parrales, Isidoro |
| • Dpto. Ingeniería Química | Carranza Mora, Francisco |
| • Dpto. Química Analítica | Tenero Rodríguez, Miguel |
| • Dpto. Química Física | Márquez Cruz, Antonio M. |
| • Dpto. Química Inorgánica | Galindo del Pozo, Agustín |
| • Dpto. Química Orgánica | Fernández Fernández, Rosario |
| • Dpto. Química Orgánica y Farmacéutica | Fernández Fernández, Inmaculada |
| • Personal de Administración y Servicios | Vargas Pérez, Ángeles |

ACCESO Y ADMISIÓN: Tal como establecía el proyecto se han ofertado a través del sistema de preinscripción del Distrito Único Andaluz cincuenta plazas de nuevo ingreso por curso académico, siendo admitidos aquellos solicitantes que cumplieran los requisitos exigidos. El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13 varió considerablemente, 35, 19 y 25 alumnos respectivamente (ver procedimientos P01 y P03 de la memoria del SGCT). El valor medio de estudiantes matriculados por curso académico para la anterior versión del master entre los cursos 2006/07 y 2009/10 fue 25.7. Ningún estudiante se ha visto afectado por las normas de permanencia y se han registrado matrículas a tiempo parcial, tal como estaba previsto en el proyecto presentado.

Se han seguido los mecanismos previstos en la memoria referentes a:

- Sistemas de información previa, la información de interés para los futuros estudiantes está publicada y es accesible a través de:
 - Secretariado de acceso de la Universidad de Sevilla, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, <http://estudiantes.us.es>
 - Portal de la Universidad, estudios de Master, incluyendo información general sobre este tipo de estudios: Oferta de la Universidad, acceso, preinscripción y matrícula, normativa, becas y ayudas, etc. <http://www.us.es/estudios/master/index.html>.
 - Portal de la Universidad, Página específica del Master en Estudios Avanzados en Química http://www.us.es/estudios/master/master_M075
 - Portal de la Facultad de Química, Información específica del Master <http://www.fquim.us.es/posgrado/K312/portada/inicio>
 - Folleto informativo del Master, <http://webapps.us.es/fichape/Doc/folletoavquimica.pdf>
- Procedimiento de Acceso y admisión: El título se ofertó a través del procedimiento de preinscripción del DUA. Se aplicaron los criterios de acceso, los sistemas de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos en la memoria de verificación el título
- Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados: Como ya se ha indicado, toda la información referente al Título (descripción del título, su estructura, información y plazos de trámites a realizar por el alumno, organización docente, etc.) se publica en la web de la facultad de Química dedicada a estudios de postgrado <http://www.fquim.us.es/posgrado> y en el portal de la Universidad. Asimismo, la información de interés para los alumnos es publicada en los Tablones de Anuncios del Centro y la pantalla informativa situada a la entrada de la Facultad.
 - El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla (SACU) ofrece diversos servicios de orientación y asesoría, <http://sacu.us.es>

- Por parte del personal de Secretaría del centro y de la Coordinadora del Master se ofrece apoyo y orientación a aquellos alumnos que lo requieran.
- Cuando ha sido necesario, se han puesto en funcionamiento los sistemas de atención a estudiantes con necesidades específicas derivadas de discapacidad.

• Solicitudes de reconocimiento de créditos han sido evaluadas por la Comisión Académica de Postgrado del centro, aplicando la siguiente normativa:

- 'Normas básicas sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Sevilla' aprobadas por el Consejo de Gobierno (Acuerdo 5.1/CG 30-09-08), e incluidas en la memoria de verificación del título.
- 'Normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos', acuerdo 4.3/CG 22-11-11, que desarrolla las normas básicas y entró en vigor tras su publicación en el BOUS de 2 de diciembre de 2011.

Dos alumnos que habían iniciado sus estudios en el Master R.D. 56/2005 sin finalizarlos, matricularon el Master en el curso 2010/11, y se aplicó la tabla de adaptaciones incluida en la memoria de verificación.

Toda la información sobre los procedimientos y requisitos de acceso, el perfil recomendado, los datos de oferta y demanda de los cuatro últimos cursos académicos, así como las Normas de Permanencia y las Normas de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, se encuentran a disposición de los alumnos en el portal web de la Universidad y en el portal de postgrado de la Facultad de Química:

http://www.us.es/estudios/master/master_M075?p=2

<http://www.fquim.us.es/posgrado/O330/portada/inicio>

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: el desarrollo de las enseñanzas se ha ajustado a lo planificado en el proyecto inicial. Se han ofertado e impartido todas las asignaturas previstas en la memoria de verificación, matriculando los estudiantes según los itinerarios de la especialidad de su preferencia. La información detallada del Plan de Estudios, incluyendo las especialidades y las asignaturas obligatorias y optativas para cada especialidad, se incluye en la página web de postgrado de la Facultad de Química:

<http://www.fquim.us.es/posgrado/R322>

Asimismo, se publica la planificación del curso, el profesorado, horarios y calendario, y enlaces a las fichas de las asignaturas:

<http://www.fquim.us.es/posgrado/S313/portada/inicio>

http://www.us.es/estudios/master/master_M075?p=7

De acuerdo a lo previsto en la memoria de verificación, el número de horas de trabajo presencial en aula fue de cinco por ECTS, siendo el resto, hasta un total de 25 horas por ECTS, trabajo personal del alumno. Se ha planificado un solo grupo por asignatura, suficiente teniendo en cuenta el número de estudiantes que matriculan cada una de las asignaturas del título y el aforo de los espacios utilizados.

Destacar que, tal como está previsto en la memoria del título, si bien el Master en Estudios Avanzados en Química no oferta una asignatura específica de Prácticas Externas, integra en el Trabajo Fin de Master la posibilidad de realizar un trabajo de investigación o documentación en empresas o centros externos, en función de los acuerdos o convenios establecidos al respecto y siempre que lo autorice la Comisión Académica. Por los resultados de las encuestas de satisfacción parece que una parte considerable de los estudiantes desconoce esta posibilidad, si bien esta información está publicada en las páginas específicas del master, tanto en el portal de posgrado del centro como en el portal de la universidad:

<http://www.fquim.us.es/posgrado/R322/paginas/inicio/Pag/S1364>

Parte de los alumnos se han acogido a esta posibilidad, y en los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13 un 42,9%, un 31,6% y un 39,3% de los estudiantes, respectivamente, han desarrollado su TFM en laboratorios externos (ver procedimiento P05). De acuerdo a la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09), desarrollada en la Normativa interna sobre los Trabajos Fin de Master de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Junta de Centro 31/01/2011, aprobada en Consejo de Gobierno de 22/07/2011), estos alumnos han tenido asignado como tutor un profesor de la Universidad de Sevilla perteneciente a los Departamentos implicados en la docencia del Master y un codirector, que actúa como responsable interno de la empresa o institución externa. Tal como está previsto en la memoria de verificación del título, todos los estudiantes han presentado una memoria de su Trabajo Fin de Master y lo han defendido en sesión pública. Los procedimientos para la presentación, defensa y evaluación de los TFM se regularon en las normativas específicas anteriormente citadas, estando previstas a lo largo del curso tres convocatorias, en las que el alumno debe presentar, con el visto de su tutor, una memoria del trabajo realizado y defenderla en un acto público ante una comisión formada por tres profesores, con plena capacidad docente, de los departamentos implicados en el título. La comisión evalúa al alumno tras una sesión de debate en la que le solicitan aquellas aclaraciones que consideren oportunas.

El principal problema detectado durante la implantación del título está relacionado con la movilidad de los estudiantes del título hacia otras universidades durante sus estudios de Master, y es tratado en detalle en el procedimiento P04 del SGCT 'Análisis de los programas de movilidad'. Acceden al Master estudiantes procedentes de otras universidades españolas o extranjeras, bien a través de acuerdos de intercambio (programa ERASMUS) o bien directamente a través del proceso de preinscripción, y por tanto no contabilizados en el valor del indicador P04-I01 'Tasa de estudiantes procedentes de otras universidades' de acuerdo a la ficha del mismo. Sin embargo, ningún estudiante del Master se desplazó fuera de la Universidad de Sevilla para cursar la totalidad o parte de los estudios. Destacar que aunque el centro tiene acuerdos de intercambio con universidades extranjeras, se encuentran dificultades para organizar adecuadamente la salida de los alumnos debido a la duración del Master, un solo curso académico, y a la finalización de todo el proceso de preinscripción y matriculación a mediados de Octubre. Señalar también que la oferta de programas de movilidad es el segundo aspecto peor valorado en las encuestas de satisfacción con el título por profesores y estudiantes, con una valoración muy negativa en este último caso. En el Plan de Mejora del curso 2010/11 se propuso una acción en este sentido, actualmente en desarrollo.

RECURSOS HUMANOS: tal como se desarrolla en la memoria del SGCT de acuerdo al procedimiento P03, el título ha contado con los recursos previstos en la memoria de verificación.

- Profesorado

El número total de profesores que impartieron docencia en las 19 asignaturas ofertadas en el título, excluido el Trabajo Fin de Master, fue de 48 según consta el Plan de Organización Docente del curso 2012/13. Tres de estos profesores eran investigadores del CSIC adscritos al Instituto de Investigaciones Químicas, centro mixto US-CSIC, y especialistas en la temática de las asignaturas. Asimismo, colaboraron como tutores de los Trabajo fin de Master otros profesores de los Departamentos involucrados en el título y, tal como se detallará en el procedimiento P05, parte de los Trabajos Fin de Master se desarrollaron en otros centros y entidades, siendo dirigidos por un profesor de Universidad y un responsable de la otra Institución. El número total de profesores que constaban en el Plan de Asignación de Profesorado en el curso académico 2012/13 fue de 66.

Los indicadores P03-I06 a P03-I09 recogen datos correspondientes a la categoría profesional del

profesorado involucrado en el título. La aplicación LOGROS contabiliza 62 profesores en el curso académico 2012/13 de los que dieciocho (P03-I06, 29.03%) eran Catedráticos de Universidad, y otros treinta (P03-I07, 48.39%) eran Titulares de Universidad o Catedráticos de Escuela Universitaria. En total, según el valor del indicador, impartieron docencia en el título 53 profesores con vinculación permanente a la Universidad de Sevilla (P03-I08, 85.48%) de los que cuarenta y ocho eran profesores funcionarios y cinco profesores contratados doctores. Todo el profesorado con vinculación permanente tenía el grado de doctor de acuerdo a sus categorías profesionales. En el cálculo realizado manualmente en marzo de 2014 para los valores de estos indicadores, que se incluye en fichero adjunto, se detectan pequeñas diferencias, probablemente asociadas a la fecha de obtención de los datos por el sistema LOGROS (octubre de 2013 según la ficha del indicador).

En la Tabla P03.1 se resumen los valores de los indicadores de categorías del profesorado durante los tres cursos académicos que el master lleva implantado, y se incluyen con fines comparativos los valores aportados en la memoria de verificación del título presentada y aprobada en el año 2010, así como los valores promedios para los másteres de la rama Ciencias impartidos en la Universidad de Sevilla, obtenidos de los valores de los indicadores incluidos en sus correspondientes memorias de seguimiento. Acerca de la comparación con los valores incluidos en la memoria de verificación del título, se observa un aumento del porcentaje de Catedráticos de Universidad y una disminución del porcentaje de Titulares de Universidad, manteniéndose el total de ambas categorías superior al 76%. El porcentaje de profesorado con vinculación permanente se mantiene por encima del 80% con una tendencia ascendente y el porcentaje de profesorado asociado en el intervalo 1-2%, correspondiendo a un único profesor asociado en el título. En cuanto a la comparación con otros másteres de la Universidad de Sevilla de la rama Ciencias, la tipología del profesorado es similar, siendo menor en el Master en Estudios Avanzados en Química la participación de Catedráticos de Universidad y mayor la participación de Titulares de Universidad y del conjunto de profesores con vinculación permanente a la Universidad de Sevilla.

Tabla P03.1 Indicadores de categoría del profesorado

INDICADOR	verificación	2010/11	2011/12	2012/13	US Ciencias
					11/12
P03-I06 Catedráticos de Universidad	24.5%	28.36%	30.51%	29.03%	39.55%
P03-I07 Titulares de Universidad	51.0%	47.76%	45.76%	48.39%	34.60%
P03-I08 Profesorado vincul permanente	87.8%	80.60%	83.05%	85.48%	78.25%
P03-I09 Profesorado asociado	2.0%	1.49%	1.69%	1.61%	3.80%

El valor del indicador P03-I05 proporcionado por la UTC (88.71%) contabiliza como doctores un total de 55 profesores del título, y siete profesores como no doctores. Se relacionan en archivo adjunto los profesores del título, sus categorías profesionales y, en el caso de aquellos que se han doctorado más recientemente, el año de obtención del grado de Doctor y evidencia del mismo. La totalidad del profesorado que impartió docencia en el título durante el curso académico 2012/13 era doctor y, por tanto, el indicador P03-I05 tiene realmente el valor del 100% previsto en la memoria de verificación del título.

Asimismo, el 98,48% de los profesores con docencia en el título de Master durante el curso académico 2011/12, vinculados o no a la Universidad de Sevilla, pueden ser localizados en el Sistema SISIUS buscando por el nombre del profesor y pertenecen a grupos de investigación PAIDI tal como se evidencia en los enlaces proporcionados en el fichero adjunto incluido en LOGROS, desconociéndose las razones de que el valor proporcionado por la UTC para el indicador asociado, 88.71% P03-I10, sea inferior e idéntico al porcentaje de doctores encontrado en las bases de datos. El cruce realizado entre las bases de datos de docencia e investigación ignora tanto el grado académico como la pertenencia a grupos PAIDI de algunos profesores, y los errores detectados dificultan la interpretación y seguimiento de la evolución de estos indicadores, hecho que adquiere especial relevancia en un título con

orientación investigadora. Por otra parte, los profesores tenían reconocidos a 31 de Diciembre del año 2012 un 90.06% de todos los sexenios de investigación posibles, P03-I11, incrementándose este valor respecto al registrado a 31 de Diciembre de 2010 (75.29%) y la misma fecha de 2012 (80.61%).

En relación al indicador P03-I12 "Participación del profesorado en la dirección de tesis", la aplicación LOGROS proporcionó un valor extremadamente bajo 7.84% en el curso académico 2011/12. Los valores para este indicador, cursos 2010/11 y 2011/12, fueron revisados y corregidos en la anterior memoria de seguimiento. En el curso 2012/13 no se ha detectado diferencia en el número de profesores que dirigieron tesis, y para hacer comparativo el valor del indicador solo es necesario corregirlo por el total de profesores doctores en el título. Desconocemos las razones del error producido en el curso académico 2011/12.

La Tabla P03.2 incluye, para futura referencia, los valores calculados para los cursos 2010/11 y 2012/13 de aquellos indicadores en los que se han detectado discrepancias importantes con los valores proporcionados por la aplicación LOGROS, incluyendo estos últimos entre paréntesis. El porcentaje de profesores que participan en la dirección de tesis se mantiene alrededor del 20%.

TABLA P03.2 Valores corregidos para Indicadores de profesorado, cursos 2010/11 a 2012/13

INDICADOR	2010/11	2011/12	2012/13
P03-I05 Profesores doctores	100% (86.57%)	100% (86.44%)	100% (88.71%)
P03-I10 Profesorado participante en grupos de investigación PAIDI	97.01% (65.67%)	98,31% (89.83%)	98.48% (88.71%)
P03-I12 Profesorado participante en la dirección de tesis	22,39% (25.86%)	16,95% (7.94%)	24.19% (27.27%)

Los indicadores corregidos muestran que el profesorado del título tiene actividad investigadora y, que tal como se especificó en la memoria de verificación del título, es doctor en su totalidad.

La relación de profesorado involucrado en el título, sus categorías, y la información disponible acerca de su pertenencia a grupos PAIDI y su participación en la dirección de tesis doctorales defendidas en el curso académico se recoge en el fichero adjunto al procedimiento P03, PROFESORADO_MASTER_12_13, que incluye los datos correspondientes a los cursos académicos 2010/11 a 2012/13.

- Participación de otros especialistas en la docencia del título. Organización de Seminarios y Conferencias en el contexto del Master

Los profesores del Master proponen al Decanato de la Facultad, en el contexto de sus asignaturas, distintos seminarios y conferencias a impartir por especialistas externos de reconocido prestigio. Dichas actividades fueron financiadas hasta el año 2012 con cargo al presupuesto del Plan de Apoyo a Master Universitario concedido anualmente por el rectorado de la Universidad. En el año 2013, la Universidad convocó una acción para financiar la incorporación a sus títulos de profesorado externo en el contexto del II Plan Propio de Docencia. Dado que el periodo de docencia del curso 2012/13 había finalizado a la fecha de esta convocatoria, no fue posible obtener financiación específica para estas visitas, que fueron financiadas con cargo al presupuesto ordinario del centro. Se propone como acción de mejora la solicitud de financiación para este tipo de actividades.

- Personal de Administración y Servicios

Se relaciona a continuación el personal de administración y servicios actualmente adscrito a la Facultad de Química, que colabora en el desarrollo y gestión de las titulaciones impartidas, y que ha sido clasificado de acuerdo a las funciones que vienen desempeñando. Además del personal incluido en la

tabla, los distintos Departamentos que imparten docencia en el Centro disponen de su propio personal de Administración y Servicios.

- Secretaría y administración: Administradora del centro, Responsable de Administración del Centro, tres Gestoras de Centro, Auxiliar de Administración
- Conserjería, limpieza y laboratorios generales: Encargado de Equipo Coordinador de Servicios, dos Técnicos Especialistas de Laboratorio, Coordinador de Servicios de Conserjería, Técnico Especialista, cinco Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería, Contrata de Servicios de Limpieza
- Aulas de Informática: cuatro Técnicos Especialistas

RECURSOS MATERIALES

Las enseñanzas del título de Master en Estudios Avanzados en Química, han sido organizadas en un solo grupo docente para las distintas actividades planificadas. Tal como se especificaba en la memoria de verificación se ha contado para el desarrollo del título con las infraestructuras propias de la Facultad de Química, tanto en el edificio principal como en el módulo LI del edificio Blanco, que se detallarán a continuación.

- Aulas y seminarios: Durante el curso académico 2012/13, al igual que en cursos anteriores, la Facultad ha asignado al Master un aula de 35 puestos, adecuada al tamaño de grupo de las distintas asignaturas del título, que son matriculadas por los alumnos con carácter optativo. Asimismo se ha dispuesto, cuando así lo han solicitado los profesores, de seminarios con capacidad para 18-20 puestos, tanto en los espacios docentes generales del centro como en los espacios gestionados por los departamentos implicados en el título. Todas las aulas y seminarios están provistos de ordenador, cañón de proyección, acceso a Internet por conexión con cable e inalámbrica, y proyector de transparencias. Algunos de los seminarios disponen de pizarra interactiva.

- Aulas de Informática: El Centro dispone de dos Aulas de Informática, una de las cuales puede dividirse a su vez en dos, en función de las necesidades. El Aula de Informática I dispone de 35 puestos de trabajo, (25 + 10) cuando el aula está dividida. El Aula de Informática II dispone de 25 puestos de trabajo. Ambas disponen de cañón de proyección y demás medios necesarios. En la medida de lo posible, una de las aulas de mayor capacidad se mantiene en libre disposición para los alumnos, programándose clases y prácticas en el espacio restante y recurriendo, cuando es necesario, a reservas en las aulas de informática generales del Campus de Reina Mercedes. Tras la finalización de la acción de mejora A5-M075-2011, en el curso 2011/12 todos los seminarios del centro, así como dos de las aulas de 35 puestos, estaban preparadas para la conexión de ordenadores portátiles a la red eléctrica y a la red wifi tras la acción de mejora propuesta en la memoria de seguimiento del curso anterior y realizada durante el verano de 2012. Estos recursos han estado disponibles para los profesores del master cuando lo han solicitado.

- Laboratorios. Las prácticas de laboratorio se han desarrollado en los laboratorios de los departamentos con docencia en el título. Asimismo, los Trabajos Fin de Master se han desarrollado en laboratorios de investigación del Centro, de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla y de instituciones y empresas externas que colaboran con el título.

- Puestos en Biblioteca y Sala de Estudios. Hasta julio de 2013 ha estado a disposición de los estudiantes del título la Biblioteca de la Facultad de Química, parte de la red de bibliotecas de la Universidad de Sevilla, con 128 puestos de trabajo en la biblioteca, 12 en la Sala de Revistas y 80 en la Sala de Estudios, con mesas electrificadas, para permitir a los alumnos trabajar con ordenadores portátiles y cobertura de red inalámbrica para conexión a Internet. Tenía a disposición de los usuarios 8 ordenadores para consulta preferente a Catálogo, 23 para cualquier tipo de consulta de los que 10 son

portátiles para préstamo y 5 para investigadores.

A partir de estos datos y del número de alumnos matriculados en curso académico 2012/13 en el conjunto de titulaciones del centro (746), fue posible calcular el valor de los indicadores puestos en biblioteca, P03-I14 valor calculado 0.18, y puestos en sala de estudios, P03-I15 valor calculado 0.11, que se ha mantenido prácticamente sin variaciones hasta julio de 2013. En esta fecha la biblioteca de la Facultad de Química se trasladó, en un proceso que ha incluido a las bibliotecas de Biología, Farmacia y Física, al edificio CRAI 'Antonio de Ulloa', muy próximo a las facultades y cuya puesta en funcionamiento se ha completado en enero de 2014.

De acuerdo a la información facilitada por sus responsables, el nuevo edificio de biblioteca cuenta con una superficie de 7.000 m², con más de 800 plazas de lectura, 60.000 monografías impresas, 1.150 vídeos, dvds, etc., 70 portátiles en préstamo, estaciones de trabajo informatizadas, 21 salas de trabajo en grupo y otras cabinas individuales. Como espacios diferenciados cuenta además con un laboratorio de idiomas, una sala de videoconferencia y tres seminarios multifunción, a lo que se añaden 9 aulas TIC, de las cuales 5 son de aprendizaje activo para una docencia avanzada. Adicionalmente, los usuarios disponen de un Punto de Atención TIC, ubicado en mostrador de la Sala de la Navegación, en la primera planta.

Entendemos que, trasladada la biblioteca del centro a un edificio general de la Universidad de Sevilla, pierden sentido los valores de los indicadores 'puestos en biblioteca', P03-I14, y 'puestos en sala de estudios', P03-I15, ya que estos indicadores vienen definidos como un cociente entre el número de puestos disponibles y el número de estudiantes con acceso a los mismos, estando este último no definido (podrían ser los de las cuatro facultades que se han trasladado, o todos los estudiantes de la Universidad de Sevilla, o cualquier usuario ya que la biblioteca no restringe el acceso a estudiantes de la universidad). En cualquier caso, es necesario prestar especial atención a la adecuada disponibilidad de este tipo de recursos para los estudiantes del título de Master al que se refiere la presente memoria.

- Puestos de ordenador. Durante el curso 2012/13, y hasta el traslado de la biblioteca, estaban a disposición de los alumnos matriculados en el centro los siguientes puestos con ordenadores y preparados para conexión, incluyendo los existentes en aulas de informática, biblioteca, salas de estudios, aulas, seminarios y otros puntos del centro:

- o Puestos con ordenador: 96

- o Puestos preparados para conexión en sala de lectura: 80

- o Puestos preparados para conexión en aulas de docencia: 48

- o Puestos preparados para conexión en seminarios: 68

A partir de estos datos y del número de alumnos matriculados en el conjunto de titulaciones del centro, obtenido del Anuario Estadístico de la Universidad de Sevilla, es posible calcular el valor del indicador puestos de ordenadores, P03-I13 valor calculado 0.40, que se ha mantenido hasta julio de 2013. El traslado de la biblioteca en esta fecha, por una parte ha permitido iniciar una reestructuración de los espacios del centro que ha afectado a los puestos de ordenador disponibles, y por otra ha creado nuevos recursos en el edificio CRAI, incluyendo puestos de ordenador y aulas TIC, y ha dado lugar a cambios en los recursos informáticos disponibles en el edificio rojo del Campus. Una vez se completen las reestructuraciones, es necesario prestar especial atención a la adecuada disponibilidad de este tipo de recursos para los estudiantes del título de Master al que se refiere la presente memoria.

- Salón de Grados y Aula Magna. Esta última fue completamente remodelada como espacio de uso múltiple (Aula y Salón de Actos). Las obras se iniciaron en diciembre del 2009 y el aula, con 218 plazas, estuvo nuevamente disponible para su uso a primeros de 2011. Dispone de 108 puntos de conexión para portátiles y red wifi, si bien no se emplea para la docencia habitual del centro. El Salón de Grados dispone de 50 plazas. Ambos están equipados con sistema multimedia y se emplean en relación a las

enseñanzas del master para seminarios y conferencias así como para la defensa de los Trabajos Fin de Master.

Destacar las mejoras realizadas en las infraestructuras, respecto a lo previsto en la memoria de verificación, con una completa remodelación del Aula Magna del centro como espacio de uso múltiple con 218 plazas (Aula y Salón de Actos), disponible para su uso a primeros de 2011, y la instalación de puntos de conexión para portátiles en aulas y seminarios. La Universidad de Sevilla mantuvo hasta la anualidad 2012 dotación presupuestaria específica para el título de Master dentro del 'Plan de Apoyo a las Enseñanzas de Master Universitario', proporcionando financiación adicional para sufragar los gastos directos que este tipo de enseñanzas origina, incluyendo la organización de seminarios y conferencias en el contexto del Master. Este presupuesto específico, que en el año 2012 fue de 4.000€, ha desaparecido en el año 2013. A partir de dicho año es posible concurrir a diversas convocatorias del II Plan Propio de Docencia que ofrecen a los departamentos, centros y comisiones académicas la posibilidad de solicitar financiación para acciones concretas referidas a sus títulos de grado, master y doctorado (actividades docentes planificadas, software, equipamiento de espacios docentes, trabajos fin de carrera, prácticas en empresa, captación de profesorado externo, etc.). Las diferentes acciones fueron convocadas muy avanzado ya el curso académico 2012/13 y resueltas una vez finalizado el periodo lectivo, por lo que su resultado, que fue muy desfavorable para la Facultad de Química y los departamentos involucrados en sus títulos, afectará principalmente al desarrollo del curso académico 2013/14.

RESULTADOS:

La memoria de verificación incluyó estimaciones para los valores de los indicadores obligatorios 'Tasa de graduación' (80%), 'Tasa de abandono' (20%) y 'Tasa de eficiencia' (90%), obtenidas a partir de los datos disponibles para el título de Master precedente regulado por el R.D. 56/2005. Los resultados previos y el perfil de alumnos que realizan estos estudios, ya titulados y a los que se exige en el proceso de admisión haber cursado estudios afines a la temática del Master, justificaba las altas tasas de graduación y eficiencia observadas. Sin embargo ya la memoria señalaba, de cara a futuras ediciones, que no era posible descartar un descenso en los valores de estos indicadores como consecuencia de que algunos alumnos abandonasen los estudios sin haber conseguido el título, ya que, precisamente por ser previamente licenciados o graduados, pueden decidir abandonar temporal o definitivamente por motivos laborales.

El procedimiento P01 del SGCT realiza el seguimiento del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, analizando detalladamente los valores de los indicadores obligatorios (Tasas de graduación, abandono y eficiencia) y otros valores de tasas relacionadas con el rendimiento académico de los alumnos (tasas de éxito: aprobados frente a presentados a evaluación; tasas de rendimiento: aprobados frente a matriculados), contextualizándolos por comparación con los promedios para los títulos de Master de la rama Ciencias de la Universidad de Sevilla y con los valores medios para el sistema universitario español obtenidos de los informes 'Datos y Cifras del Sistema Universitario Español' cursos académicos 2012-13 y 2013-14, publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Tal como se detallará a continuación, el análisis realizado permite concluir que el rendimiento académico de los alumnos del Master en Estudios Avanzados en Química ha sido alto durante los cursos académicos 2010/11 a 2012/13.

La aplicación LOGROS proporciona por primera vez el valor del indicador obligatorio P01-I01, Tasa de graduación, que corresponde a la cohorte de ingreso 2011/12, según información facilitada por la UTC tras realizar una consulta al respecto. El valor del indicador, 78.95%, es muy próximo al previsto en la memoria de verificación (80%). De los 19 alumnos de nuevo ingreso en el curso académico 2011/12, 15 egresaron en el tiempo previsto, dos matricularon a tiempo parcial y han empleado un tiempo superior

al previsto para completar los estudios, y dos abandonaron. El valor del indicador complementario P01-I02, Tasa de abandono, es por tanto 10.53% para esta cohorte de ingreso, inferior al previsto en la memoria de verificación (20%). Los dos estudiantes que no egresaron ni abandonaron, estaban realizando sus estudios a tiempo parcial, por motivos laborales.

Los valores de los indicadores P01-I01 y P02-I02 para la cohorte de ingreso 2010/11 no están disponibles en la aplicación LOGROS. Ambos indicadores son obligatorios y fundamentales en el SGCT, y se ha considerado conveniente completar la información disponible, recabando los datos necesarios de los expedientes de los alumnos disponibles en la secretaría del centro. Para la cohorte de ingreso 2010/11, 34 de los 35 alumnos de nuevo ingreso finalizaron los estudios en el tiempo previsto o un año más, dato que proporciona un valor para el indicador P01-I01 Tasa de graduación de 97,14%. Un estudiante abandonó los estudios sin finalizarlos, siendo por tanto la Tasa de abandono, P01-I02, 2.86%.

Si bien los valores de los indicadores se consideran adecuados y acordes a lo previsto, al ser pequeño el número total de alumnos hay una oscilación considerable de un curso al siguiente y es necesario disponer de un número mayor de series de datos para poder llegar a conclusiones respecto a evolución, tendencias, etc.

En cuanto a la tasa de eficiencia del título (P01-I04), el valor reflejado en la aplicación para los alumnos egresados en el curso académico 2012/13, 99.17%, es muy alto y superior al estimado en la memoria de verificación del título. El valor de este indicador aumenta ligeramente respecto al registrado en el curso académico 2011/12, 98.25%, que fue también muy alto. Para el curso 2010/11, por la propia definición del indicador y para un título de un solo curso académico en el primer año de implantación, la tasa de eficiencia es forzosamente del 100%, ya que los titulados no pudieron repetir las asignaturas.

Los restantes indicadores de rendimiento académico incluidos en el procedimiento, tasa de éxito y tasa de rendimiento, se vienen obteniendo con una periodicidad anual y por curso académico desde la implantación del título, de acuerdo a lo previsto en el SGCT, y complementan a los indicadores obligatorios. A continuación se discuten en detalle los valores de estos indicadores complementarios, su evolución y la comparación con otros títulos de la rama Ciencias de la Universidad de Sevilla y con el promedio para los títulos de Master en el Sistema Universitario Español (SUE).

La tasa de éxito del título es muy alta, 99.73% - 100%, para los cursos académicos 2010/11 a 2012/13 (P01-I05). La práctica totalidad de los alumnos que acuden a evaluación superan las distintas asignaturas, incluido el Trabajo Fin de Master (P01-I06). Asimismo, la tasa de rendimiento del título (P01-I07, 90.07%) se mantiene superior al 90%, si bien el valor de este indicador muestra una tendencia descendente en los cursos analizados (2010/11, 98.15%; 2011/12, 94.37%; 2012/13, 90.07%). A partir del análisis de los datos de la tasa de rendimiento desagregados para cada una de las asignaturas del título, esta tendencia descendente puede asociarse principalmente a la disminución progresiva de la Tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Master, P01-I08, desde el valor obtenido en el curso académico 2010/11, 94.29%, a valores de 81.25% y 71.43% en los cursos académicos 2011/12 y 2012/13, respectivamente. A su vez, esta tendencia decreciente en el valor del indicador P01-I08 puede explicarse por el hecho de que parte de los alumnos que matriculan el Trabajo Fin de Master en un curso académico, lo defienden en el primer trimestre del curso siguiente, acogiéndose a la Resolución Rectoral de 15/07/2011 por la que se posibilita la presentación del Trabajo Fin de Master hasta el mes de diciembre del curso siguiente y el cierre de las actas en el mes de enero. Estos alumnos que defienden el TFM en diciembre no están por tanto contabilizados en el valor del indicador debido a la fecha de obtención del mismo (noviembre / diciembre de 2012).

Las Tablas P01.1 y P01.2 incluyen una comparación de las tasas de éxito y rendimiento obtenidas para

el Master en Estudios Avanzados en Química (EAQ) con los valores promedios disponibles para estos indicadores, cursos académicos 2010/11 y 2011/12, en otros títulos de Master de la rama Ciencias impartidos en la Universidad de Sevilla, calculados a partir de los datos incluidos en sus memorias de seguimiento publicadas en la página web de la Universidad. Asimismo, se incluyen aquellos indicadores disponibles para títulos de Master en el conjunto de las universidades españolas obtenidos de los informes 'Datos y Cifras del Sistema Universitario Español 2012/13' y 'Datos y Cifras del Sistema Universitario Español 2013/14', elaborados por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y disponibles en su web.

Tabla P01.1. Tasas de Éxito

	Master EAQ	US Rama Ciencias	SUE Rama Ciencias	SUE global Master
2010/11	100%	99,36%	96,3%	97,5%
2011/12	100%	98,28%	98,0%	98,0%
2012/13	99,73%	--	--	--

Tabla P01.2. Tasas de Rendimiento

	Master EAQ	US Rama Ciencias	SUE Rama Ciencias	SUE global Master
2010/11	98,15%	75,64%	88,0%	86,9%
2011/12	94,37%	75,77%	89,8%	87,4%
2012/13	90,07%	--	--	--

Las tasas de rendimiento y éxito del título se consideran adecuadas, siendo las tasas de éxito próximas al 100%, en línea con los valores promedio para otros títulos de Master tanto de la rama Ciencias en la Universidad de Sevilla como en el conjunto de las universidades españolas. Las Tasas de rendimiento del título son claramente superiores al valor promedio para otros másteres de la rama Ciencias en la Universidad de Sevilla, hecho que se asocia a un mayor rendimiento en el TFM, resultando viable para la mayor parte de los estudiantes del Master en Estudios Avanzados en Química realizar y defender su TFM en el tiempo previsto en el diseño del título. Tal como se ha señalado anteriormente, la tasa de rendimiento muestra una tendencia descendente en los tres cursos académicos analizados, si bien su valor para el curso académico 2012/13 es similar al valor promedio en el SUE para títulos de la rama Ciencias.

INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

De acuerdo al procedimiento P06 del SGCT, en la memoria del curso académico 2012/13 se dispone por primera vez de datos acerca de la inserción laboral de los titulados, correspondiendo a aquellos estudiantes que egresaron en el curso académico 2010/11. De acuerdo a la definición del indicador P06-I01 'Egresados ocupados iniciales', un 63.64% de los 33 estudiantes que finalizaron sus estudios de Master en 'Estudios avanzados en química' en el curso académico 2010/11 estaban ocupados al año del egreso, esto es, tenían al año de su egreso un trabajo por cuenta ajena o ejercían una actividad profesional por cuenta propia. El indicador P06-I02 complementa al anterior, e indica que el tiempo medio en obtener este primer contrato fue de 3.50 meses.

A la fecha de realización de la presente memoria no se dispone de datos comparativos para otros títulos de la Universidad de Sevilla o valores promedio para los títulos de Master en el Sistema Universitario Español que permitan poner en contexto los resultados del indicador. Por otra parte, es necesario disponer al menos de tres series de datos para poder analizar más en detalle los valores del indicador, sus valores medios, evolución y tendencias.

Asimismo, se dispone por vez primera de encuestas de egresados, de las que se obtienen los valores de los indicadores P06-I04 y P06-I05. Lamentablemente, se dispone solo de tres cuestionarios que, de

acuerdo a la definición del indicador, corresponden a menos del 10% de los 33 estudiantes que egresaron en el curso académico 2010/11. Los datos no son representativos, por lo que no tiene sentido realizar un análisis detallado de los distintos ítems de los cuestionarios, si bien cabe comentar que, según el valor del indicador P06-I04, 66.67%, y su detalle, dos de los tres egresados que contestaron el cuestionario de 'Adecuación de la actividad laboral a la titulación' mostraban un grado de satisfacción alto (puntuación 4 sobre un máximo de 5) con la conexión de la actividad laboral a la titulación. Por otra parte, dos de los tres estudiantes que respondieron el cuestionario acerca del 'Grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida' valoraban como medio o alto su grado de satisfacción global con los estudios, indicador P06-I05 66.67%. Se propone una acción de mejora para conseguir un mayor número de cuestionarios.

2. Recomendaciones a la Memoria de Verificación e informe final anual de la AAC.

1. Se recomienda establecer los criterios específicos, en caso de una posible extinción del Título.

Las distintas recomendaciones y modificaciones a la memoria de verificación fueron atendidas con anterioridad a la emisión del informe definitivo, tal como se recoge en las ALEGACIONES al informe de evaluación provisional.

http://www.fquim.us.es/posgrado/T1787/descargas/Uno/Id/J3222/Alegaciones_Master_EAQ_LOGROS.pdf

La redacción de la memoria fue modificada en sus apartados 2 a 8 tal como se indica en dichas alegaciones.

En el caso de la recomendación al criterio 9 indicada por la AAC la Universidad respondió lo siguiente "El Sistema de Garantía de Calidad que se presenta es común a todos los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla, por lo que los criterios que en él se indican para una posible extinción del título son generales. Las situaciones que pudieran dar origen a la extinción o suspensión del Título en un futuro, serán consideradas en su momento aplicando los criterios generales que se recogen en el procedimiento P09 a las particularidades y el contexto del Título y el Centro".

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (SGCT-US) fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la universidad en sesión de 30/09/2008. Tal como se establece en el apartado A del SGCT 'Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Máster Universitario Estudios Avanzados en Química de la Universidad de Sevilla', sub-apartado A.1 'Estructura del Sistema de Garantía de Calidad', el órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla es la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, constituida y regulada por resolución rectoral. Dicha Comisión se encargará de revisar y evaluar anualmente los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento. Por tanto, la respuesta a la recomendación de la AAC referente al procedimiento P09 del SGCT corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla.

La versión 4 del SGCT desarrolla el Procedimiento P09 tal como se indica a continuación.

A. Criterios para la extinción del título.

La extinción del título se producirá, según la legislación vigente, en los siguientes casos:

1. En los términos y por las causas que se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre,

por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

2. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades, según se establece en la Ley Andaluza de Universidades 15/2003, de 22 de diciembre.

B. Criterios y procedimiento en el caso de extinción del título.

Si se produjera la extinción del título, la Universidad de Sevilla, y el Centro responsable del título, garantizará a los alumnos afectados la posibilidad de concluir sus estudios mediante la aplicación de la normativa que para ello tenga desarrollada. Actualmente, son de aplicación las medidas de transición y adaptación de los planes de estudio en proceso de extinción o extinguidos, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno 9.3.4/JG, de 06/11/98 y el procedimiento "Gestión y adaptación de estudios desde un plan de estudio en proceso de extinción o extinguido a un nuevo plan de estudios" que se recoge en el Manual de Normas y Procedimientos de la Universidad de Sevilla.

El Vicerrectorado responsable en materia de acreditación de títulos, garantizará que el Decanato/Dirección del Centro conozca los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno con respecto a los criterios y procedimientos que habrán de seguirse en el caso de extinción de las enseñanzas. A su vez, desde la Secretaría del Centro se establecerán mecanismos de información generales e individualizados sobre la situación académica de cada estudiante afectado. Para asegurar que la información llega a todos los interesados, se procurará la participación de la Delegación de Alumnos en el proceso.

En la página WEB del título, y a través de cuantos otros medios se estime oportuno, deberá figurar información detallada sobre los siguientes aspectos:

1. Calendario de extinción del título y, si ha lugar, de implantación del nuevo título que lo sustituye y al que podrán adaptarse los alumnos del antiguo título.
2. En su caso, procedimiento de adaptación de los estudiantes del título que se extingue al nuevo título. En este se debe indicar:

1. La tabla de adaptaciones de las diferentes asignaturas de los dos títulos.
2. Cómo puede conocer un alumno su informe personalizado de adaptación.
3. El procedimiento administrativo que debe seguir el alumno para solicitar la adaptación.
4. El procedimiento que se seguirá para resolver la solicitud de adaptación y la notificación de la correspondiente resolución.

3. Mecanismo que deben seguir los estudiantes que quieran terminar las enseñanzas del título que se extingue. Debe especificar:

1. Sistemas de extinción del título (extinción curso por curso o total).
2. Número de cursos en los que podrán presentarse a evaluación, número de convocatorias de cada curso y calendario de las mismas.
3. Sistema de evaluación que se seguirá en cada una de las asignaturas.
4. Modo de proceder en el caso de que no se superen las pruebas establecidas.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título velará para que se aplique correctamente el procedimiento e instará al Decanato/Dirección del Centro o/y a los Servicios Centrales de la Universidad, para que procedan según sus competencias, en el caso de que se observen anomalías o deficiencias en su aplicación.

Para la elaboración del Informe anual, la CGCT dispondrá de la información necesaria para conocer el número de alumnos que han optado por la adaptación, los que han continuado con los estudios a extinguir y los que han abandonado. Asimismo, detallará las incidencias que se hayan producido durante el proceso.

El informe elaborado por la CGCT, deberá ser revisado tanto por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, si procede, como por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. Ambas podrán elevar un informe razonado sobre el contenido del Informe anual, así como sobre las acciones de

mejora propuestas por la CGCT.

A la vista del Informe anual, así como de los eventuales informes de la CGCC o CSPE, el Decano/Director propondrá el Plan de mejora de definitivo para el título, que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

Indicadores:

P09-I01 ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN

P09-I02 ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

P09-I03 ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US

3. Informe anual de la AAC

La AAC emitió en Diciembre de 2012 un primer informe anual de evaluación sobre la información pública disponible y el autoinforme presentado por la universidad en el curso académico 2011/12 acerca del desarrollo en el curso 2010/11 del programa formativo del título.

El informe emitido por la AAC fue respondido en la memoria correspondiente al desarrollo del curso académico 2011/12, presentada en el mes de febrero de 2013. Asimismo, las recomendaciones recibidas y las áreas de mejora señaladas fueron tenidas en cuenta para la preparación de dicho autoinforme.

A la hora de elaborar esta nueva memoria, correspondiente al desarrollo del curso académico 2012/13, aún no disponemos de los resultados de la evaluación por parte de la Agencia Andaluza del informe que elaboramos el año anterior. Es por ello que volvemos a incluir en este apartado las recomendaciones y comentarios del único informe de seguimiento de la AAC disponible, que ya fueron incluidas el año anterior.

3.1. Acerca de la información pública disponible en la página web del título.

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA.

Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguientes elementos: - Competencias.

LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB.

Se debe incluir la siguiente información en la web del título: - Primer curso académico de implantación del Título. - Lenguas utilizadas en la impartición del Título.

Hemos comprobado que la relación de competencias del título coincide con la de la memoria de verificación en la información disponible sobre el título en el portal institucional de la Universidad

http://www.us.es/estudios/master/master_M075?p=4

Asimismo, la ficha 'Información básica sobre el Master' a la que se incluye un enlace en esta misma página proporciona el primer curso académico de implantación del título y las lenguas utilizadas en la impartición del título.

La memoria de verificación en su versión final tras las alegaciones al informe provisional se encuentra publicada, al menos, en la página de posgrado de la facultad de Química

<http://www.fquim.us.es/posgrado/H1371/paginas/inicio/Pag/B1852>

3.2. Acerca del proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza

3.3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

3.4. Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

El informe de la AAC indica que es necesario aportar información acerca de la periodicidad de las revisiones y valorar si son suficientes para realizar un seguimiento periódico del título e identificar, si es necesario, mejoras en el procedimiento, la priorización de estas y su programación, tanto para el proceso de implantación del título como en determinados procedimientos y para sus indicadores. El SGCT de la Universidad de Sevilla establece una periodicidad anual para la obtención de los indicadores y para la elaboración de la memoria de seguimiento del título.

Esta periodicidad se considera adecuada para realizar el seguimiento periódico del título y la propuesta de acciones de mejora, y así se ha indicado en la memoria actual para los procedimientos referenciados por la AAC.

1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

La CGC de la Facultad de Química se reúne de forma periódica al objeto de estudiar el resultado académico de los alumnos, evaluar la problemática que se ha ido detectando en la implantación y desarrollo del proyecto inicial del título, y proponer soluciones de mejora.

Dicha comisión se reunió el 20/XII/2012 para llevar a cabo el seguimiento del Plan de Mejora establecido en el anterior informe anual y establecer un calendario de reuniones periódicas con el fin de establecer un seguimiento periódico del título de Master en Estudios Avanzados en Química. Este quedó configurado en líneas generales de la siguiente forma:

1.- Entre los meses de Octubre-Diciembre: reunión previa para analizar los datos recibidos por parte de la Unidad Técnica de Calidad y comenzar la redacción el informe anual del Sistema de Calidad.

2.- En el mes de Enero/Febrero: Elaboración final de la memoria anual. Elaboración y ratificación, por parte de la Comisión de Garantía de Calidad, de las acciones de mejora propuestas para su presentación en el Informe Anual del Master en Estudios Avanzados en Química

3.- En el mes de Febrero, aprobación por parte de la Junta de Centro del Plan de Mejora propuesto en el Informe Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

4.- Reunión de seguimiento en los meses Julio/Septiembre.

Se lleva a cabo una nueva reunión de la CGC el 15 de febrero de 2013 de acuerdo con el calendario antes descrito para la elaboración final del informe anual 11/12.

Debido a las incidencias del curso pasado y al retraso experimentado en todo el proceso este calendario se ha visto alterado de forma que la Comisión correspondiente se reunió para el estudio y aprobación del informe anual el 3/4/2014.

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

P01: Medición y análisis del rendimiento académico

	P01-MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO	VALOR EN CURSO 1
I01-P01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	78.95%
I02-P01	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP
I03-P01	TASA DE ABANDONO INICIAL	S/D
I04-P01	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99.17%
I05-P01	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	99.73%
I06-P01	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%
I07-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	90.07%
I08-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	71.43%
I09-P01	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	9.05
I10-P01	NOTA MEDIA DE INGRESO	NP
I11-P01	NOTA DE CORTE	NP
I12-P01	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	25

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P01

El presente informe se refiere al tercer año de implantación del título de Master verificado de acuerdo al RD 1393/2007, y ya es posible disponer de valores para la mayor parte de los indicadores del procedimiento.

Referente a los indicadores obligatorios, la memoria de verificación de del título presentada en el año 2009 para adaptar el Master oficial integrado en el POP en Química, RD 56/2005, al RD 1393/2007 incluía las siguientes estimaciones para los valores de los indicadores obligatorios:

- Tasa de graduación: 80
- Tasa de abandono: 20
- Tasa de eficiencia: 90

Estas estimaciones fueron obtenidas considerando los datos disponibles para el título de Master incluido en el programa oficial de postgrado en Química, RD 56/2005, que fue sustituido una vez autorizado el título objeto de la presente memoria. Los resultados previos y el perfil de alumnos que realizan estos estudios, ya titulados, y a los que se exige en el proceso de admisión haber cursado estudios afines a la temática del Master, justificaba las altas tasas de graduación y eficiencia observadas. Sin embargo ya la memoria señalaba, de cara a futuras ediciones, que no era posible descartar un descenso en los valores de estos indicadores como consecuencia de que algunos alumnos abandonasen los estudios sin haber conseguido el título, ya que, precisamente por ser previamente licenciados o graduados, pueden decidir abandonar temporal o definitivamente por motivos laborales.

La aplicación LOGROS proporciona por primera vez el valor del indicador obligatorio P01-I01, Tasa de graduación, que corresponde a la cohorte de ingreso 2011/12, según información facilitada por la UTC tras realizar una consulta al respecto. El valor del indicador, 78.95%, es muy próximo al previsto en la memoria de verificación (80%). De los 19 alumnos de nuevo ingreso en el curso académico 2011/12, 15 egresaron en el tiempo previsto, dos matricularon a tiempo parcial y han empleado un tiempo superior al previsto para completar los estudios, y dos abandonaron. El valor del indicador complementario P01-I02, Tasa de abandono, es por tanto 10.53% para esta cohorte de ingreso, inferior al previsto en la memoria de verificación (20%). Los dos estudiantes que no egresaron ni abandonaron, estaban realizando sus estudios a tiempo parcial, por motivos laborales, y han empleado un tiempo superior al previsto para finalizar sus estudios.

Los valores de los indicadores P01-I01 y P02-I02 para la cohorte de ingreso 2010/11 no están disponibles en la aplicación LOGROS. Ambos indicadores son obligatorios y fundamentales en el SGC del título, y se ha considerado conveniente completar la información disponible recabando la información necesaria de los expedientes de los alumnos disponibles en la secretaría del centro. Los datos correspondientes a la cohorte de ingreso 2010/11, para la que 34 de los 35 alumnos de nuevo ingreso finalizaron los estudios en el tiempo previsto o un año mas, proporcionan un valor para el indicador P01-I01

Tasa de graduación de 97,14%. Un estudiante abandonó los estudios sin finalizarlos, siendo por tanto la Tasa de abandono, P01-I02, 2.86%.

Si bien los valores de los indicadores se consideran adecuados y acordes a lo previsto, al ser pequeño el número total de alumnos hay una oscilación considerable de un curso al siguiente y es necesario disponer de un número mayor de series de datos para poder llegar a conclusiones respecto a evolución, tendencias, etc.

En cuanto a la tasa de eficiencia del título (P01-I04), el valor reflejado en la aplicación para los alumnos egresados en el curso académico 2012/13, 99.17%, es muy alto y superior al estimado en la memoria de verificación del título, como corresponde a las altas tasas de rendimiento del mismo. El valor de este indicador aumenta ligeramente respecto al registrado en el curso académico 2011/12, 98.25%, que fue también muy alto. Estos valores aumentan en casi 20 unidades porcentuales respecto al obtenido en el curso académico 2010/11 si bien cabe señalar, tal como se discutió detalladamente en la correspondiente memoria de seguimiento, que el valor proporcionado por LOGROS para el indicador P01-I04 del curso 2010/11 no fue correcto. Por la propia definición del indicador, y para un título de un solo curso académico (60 ECTS) en el primer año de implantación, la tasa de eficiencia es forzosamente del 100%, ya que los titulados no han podido repetir las asignaturas.

Los restantes indicadores de rendimiento académico incluidos en el procedimiento, P01-I05 a P01-I09, se vienen obteniendo con una periodicidad anual y por curso académico desde la implantación del título, de acuerdo a lo previsto en el SGCT. A continuación se discuten en detalle los valores de estos indicadores y su evolución.

La tasa de éxito del título es muy alta y próxima al 100% para los cursos académicos 2010/11 a 2012/13 (P01-I05). La práctica totalidad de los alumnos que acuden a evaluación superan las distintas asignaturas, incluido el Trabajo Fin de Master (P01-I06). Asimismo, la tasa de rendimiento del título (P01-I07, 90.07%) se mantiene superior al 90%, si bien el valor de este indicador muestra una tendencia descendente en los cursos analizados (2010/11, 98.15%; 2011/12, 94.37%; 2012/13, 90.07%). A partir del análisis de los datos de la tasa de rendimiento desagregados para cada una de las 20 asignaturas del título, la tendencia descendente puede asociarse principalmente a la disminución progresiva de la Tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Master, P01-I08, que desde el valor obtenido en el curso académico 2010/11 (94,29%), bajó a valores de 81.25% y 71.43% en los cursos académicos 2011/12 y 2012/13, respectivamente. A su vez, esta tendencia decreciente en el valor del indicador P01-I08 puede explicarse por el hecho de que parte de los alumnos que matriculan el Trabajo Fin de Master en un curso académico, lo defienden en el primer trimestre del curso siguiente, acogiéndose a la Resolución Rectoral de 15/07/2011 por la que se posibilita la presentación del Trabajo Fin de Master hasta el mes de diciembre del curso siguiente y el cierre de las actas en el mes de enero. Estos alumnos que defienden el TFM en diciembre no están por tanto contabilizados en el valor del indicador debido a la fecha de obtención del mismo (noviembre/diciembre de 2012).

Las Tablas P01.1 y P01.2 incluyen una comparación de las tasas de éxito y rendimiento obtenidas para el Master en Estudios Avanzados en Química (EAQ) con los valores promedios disponibles para estos indicadores, cursos académicos 2010/11 y 2011/12, en otros títulos de Master de la rama Ciencias impartidos en la Universidad de Sevilla, calculados a partir de los datos incluidos en sus memorias de seguimiento publicadas en la página web de la Universidad. Asimismo, se incluyen aquellos indicadores disponibles para títulos de Master en el conjunto de las universidades españolas obtenidos de los informes 'Datos y Cifras del Sistema Universitario Español 2012/13' y 'Datos y Cifras del Sistema Universitario Español 2013/14', elaborados por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y disponibles en su web.

Tabla P01.1. Tasas de Éxito

	Master EAQ	US Rama Ciencias	SUE Rama Ciencias	SUE global Master
2010/11	100%	99,36%	96,3%	97,5%
2011/12	100%	98,28%	98,0%	98,0%
2012/13	99,73%			

Tabla P01.2. Tasas de Rendimiento

	Master EAQ	US Rama Ciencias	SUE Rama Ciencias	SUE global Master
2010/11	98,15%	75,64%	88,0%	86,9%

2011/12	94,37%	75,77%	89,8%	87,4%
2012/13	90,07%			

Las tasas de rendimiento y éxito del título se consideran adecuadas, siendo las tasas de éxito próximas al 100%, en línea con los valores promedio para otros títulos de Master tanto de la rama Ciencias en la Universidad de Sevilla como en el conjunto de las universidades españolas. Las Tasas de rendimiento del título son claramente superiores al valor promedio para otros másteres de la rama Ciencias en la Universidad de Sevilla, hecho que se asocia a un mayor rendimiento en el Trabajo Fin de Master, resultando viable para la mayor parte de los estudiantes del Master en Estudios Avanzados en Química realizar y defender su TFM en el tiempo previsto en el diseño del título. Tal como se ha señalado anteriormente, este indicador muestra una tendencia descendente en los tres cursos académicos analizados, si bien su valor para el curso académico 2012/13 es similar al valor promedio en el SUE para títulos de la rama Ciencias.

Respecto al resto de los indicadores del procedimiento, la calificación media de los Trabajos Fin de Master, 9.05 P01-I09, es muy alta aunque ligeramente inferior al valor correspondiente al curso académico 2011/12, 9.46. Estos valores están en consonancia con los valores promedio para los títulos de Master de la rama Ciencias impartidos en la Universidad de Sevilla (2011/12, 9.34; 2010/11, 9.13). Se propone como acción de mejora realizar un análisis detallado de la distribución de calificaciones y de los criterios de evaluación del TFM.

Por otra parte, no tienen sentido los valores de los indicadores relacionados con la nota de acceso de los estudiantes de nuevo ingreso en el título, P01-I10, nota media de ingreso, y P01-I11, nota de corte. El procedimiento de admisión previsto en la memoria de verificación del título valora distintos aspectos y solo el 70% corresponde a la nota del estudiante. La puntuación de acceso no es una 'nota' en escala 0-10, y los valores de los indicadores son de difícil interpretación.

Matricularon finalmente el Master un total de 30 alumnos, de los cuales 25, P01-I12, eran de nuevo ingreso procedentes de preinscripción. Dos estudiantes matricularon a través del programa ERASMUS, otros dos continuaron sus estudios iniciados en régimen de tiempo parcial en el curso académico anterior y una más matriculó el Trabajo Fin de Master para completar sus estudios iniciados en el curso académico 2011/12.

El indicador P01-I12, 'Estudiantes de nuevo ingreso', 25, ha aumentado en más de un 30% respecto al valor registrado en el curso académico 2011/12 (19), en que había disminuido en un 45,71% respecto al valor registrado en el curso académico 2010/11 (35). Afortunadamente no han vuelto a repetirse las actuaciones del Distrito Único Andaluz que desfavorecieron la matrícula de alumnos en el título. Tal como ya se comentó en la anterior memoria el DUA, incumpliendo el calendario del proceso de preinscripción previamente establecido y publicado para el curso académico 2011/12, no adjudicó plazas para este Master ni en la primera fase de preinscripción, dirigida pero no limitada a extranjeros en la que hubo dos solicitudes en primera opción que cumplían todos los requisitos de acceso, ni en la segunda, en la que hubo ocho solicitudes más en primera opción y dos en segunda que debían haber sido admitidas en las fechas previstas para la adjudicación de plazas en esta fase. Con retraso a la fecha inicialmente prevista para la publicación de las listas de admitidos, desde la Junta de Andalucía se comunicó por distintas vías a estos potenciales estudiantes que el Master no iba a ser impartido y que debían cambiar su primera opción para cursar otros estudios. Casi simultáneamente, el título de Master en Estudios Avanzados en Química volvió a ser ofertado en la tercera fase de preinscripción, registrándose trece nuevos solicitantes en primera preferencia y dos en segunda que cumplían con todos los requisitos para ser admitidos. El registro de un número significativo de peticiones en la tercera fase es habitual para este master, ya que la fecha límite establecida (finales de julio) para solicitar la inscripción en la segunda fase coincide con el plazo de cierre de actas de la primera convocatoria establecido por la Universidad de Sevilla, abriéndose la tercera y última fase de preinscripción en septiembre/octubre, fechas en las que es mayor el número de estudiantes con sus expedientes de licenciatura ya cerrados. Finalmente se adjudicaron las plazas solicitadas en todas las fases a finales de octubre, lo que hizo necesario retrasar la fecha de comienzo de las clases inicialmente prevista. No cabe duda de que la confusión e incertidumbre generadas durante el proceso ha perjudicado al título, provocando una disminución del número de estudiantes matriculados, como indica que del total de 23 solicitantes en primera opción que fueron admitidos, solamente 17 se matricularon finalmente, ingresando adicionalmente dos solicitantes en una menor preferencia.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Las tasas de éxito del título alcanzan valores próximos al máximo del 100% (indicadores P01-I05 y P01-I06).
2	La tasa de rendimiento del título es del 90,07% (P01-I07). Analizando el desglose por asignaturas, la tasa de rendimiento más baja corresponde al Trabajo Fin de Master (71,43%, P01-I08), debido a que algunos alumnos defendieron su Trabajo Fin de Master en diciembre de 2013, al acogerse a la Resolución Rectoral que extiende la convocatoria de septiembre hasta diciembre del curso académico siguiente.
PUNTOS DÉBILES	
1	El cálculo de la Tasa de graduación del título, P01-I01, no diferencia entre estudiantes a tiempo completo y estudiantes a tiempo parcial, posibilidad contemplada en el diseño del título. En el curso 2011/12, ingresaron alumnos que matricularon a tiempo parcial. Esto da lugar a una tasa de graduación para la cohorte de ingreso próxima, aunque ligeramente por debajo, a la prevista en el diseño del título.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Realizar un análisis detallado de la distribución de calificaciones y de los criterios de evaluación del TFM.

P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

	P02-EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	VALOR EN CURSO 1
I01-P02	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.79
I02-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	
I03-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	
I04-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%
I05-P02	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	42.31%
I06-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00
I07-P02	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00
I08-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000
I09-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000
I10-P02	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	
I11-P02	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
I12-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	38.71%

I14-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	
I15-P02	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	
I16-P02	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	75.00%

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P02

A partir de los indicadores del apartado puede deducirse que la implicación del profesorado y la percepción de los alumnos acerca de la labor docente de los profesores alcanza un nivel muy razonable. El seguimiento de estos indicadores se realiza con una periodicidad anual, por curso académico, que consideramos adecuada. Del análisis detallado de los valores de estos indicadores y su evolución cabe destacar los siguientes aspectos:

DATOS REFERENTES AL NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO

Se dispone de los siguientes datos referentes al 'Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado':

- Curso académico 2012/13. Se encuentran incluidos en LOGROS el valor del indicador P02-I01 'Media del ítem 18 del cuestionario'. Se dispone también de información detallada acerca del número de cuestionarios recogidos y del valor medio y frecuencia de las respuestas para cada una de las preguntas del cuestionario.
- Curso académico 2011/12. Se encuentran incluidos en LOGROS el valor promedio del indicador P02-I01 "Media del ítem 18 del cuestionario" para el título, el promedio del centro y promedio de la Universidad.
- Curso académico 2010/11. Se encuentran incluidos en LOGROS el valor promedio del indicador P02-I01 "Media del ítem 18 del cuestionario" para el título, promedio del centro y promedio de la Universidad. Asimismo, se dispone de información detallada acerca del número de cuestionarios recogidos y del valor medio y frecuencia de las respuestas para cada una de las preguntas del cuestionario.

El indicador P02-I01 recoge la media del ítem 18 del cuestionario de evaluación docente: "En general estoy satisfecho con la actuación docente desarrollada por este profesor" valorada en el intervalo 1-5, correspondiendo el 1 al menor grado de acuerdo y el 5 al mayor grado de acuerdo. El valor para el curso 2012/13 es 3.79, habiendo descendido respecto a los valores obtenidos en los cursos académicos 2011/12 (4.00) y 2010/11 (3.98). Por vez primera el valor del indicador es inferior al valor promedio para los títulos de Master de la Universidad de Sevilla en el curso 2012/13 (3.88). Dado que la Facultad de Química oferta un único título de Master el valor del indicador es igual a la media del Centro. No se dispone de datos desagregados del indicador para los Departamentos y Áreas implicados en el título, aunque así lo indica la ficha del procedimiento, por tanto no es posible realizar un análisis comparativo de los mismos.

Referente a los datos de los cursos académicos 2010/11 y 2012/13, se dispone del detalle de las respuestas a cada uno de los ítems de la encuesta, y es posible realizar un análisis más pormenorizado. En el curso 2012/13 se recogieron un total de 575 cuestionarios, obteniéndose para la pregunta 18 del cuestionario 566 respuestas. Un 85% se manifestaron satisfechos o muy satisfechos con la labor docente de sus profesores (puntuaciones iguales o superiores a tres). Cabe destacar que un 39%, marcaron la opción 4 y un 28%, la máxima puntuación posible.

El detalle del indicador 2012/13 recoge también los promedios de las respuestas de los alumnos del Master en Estudios Avanzados en Química para cada una de las preguntas del cuestionario, valorado cada uno de los ítems en una escala 1-5. Cabe destacar que para todas las cuestiones la valoración promedio está entre 3.59 para la pregunta P.5 'La bibliografía y demás material docente recomendado me están resultando útiles para el seguimiento de la asignatura' y 4,21 para la pregunta P.15 'Trata con respeto a los estudiantes', indicando que, en promedio, los alumnos valoran positivamente la actuación de los profesores del título en los distintos aspectos considerados en el cuestionario.

Dentro de estos límites, los aspectos peor valorados fueron:

- P.5 'La bibliografía y demás material docente recomendado me están resultando útiles para el seguimiento de la asignaturas', 3.59, con un 1.9% de respuestas No sabe/No contesta, y un 12% de estudiantes que se manifestaron en desacuerdo (8.5%) o muy en desacuerdo (3.5%)
- P.13 'Fomenta un clima de trabajo y participación', 3.64
- P.14 'Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura', 3.67
- P.17 'Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados', 3.68

Al igual que sucedió en el curso académico 2010/11, es interesante observar el resultado a las preguntas P.3. (Me atiende adecuadamente en tutorías) y P.4. (Su horario de tutorías es adecuado) por el alto número de respuestas No sabe/No contesta, siendo en ambos casos superior al 67% de los alumnos encuestados. Asimismo, el análisis de los resultados obtenidos en la pregunta genérica 'Asisto a las tutorías: (1=Ninguna vez, 2=una vez, 3=2 ó 3 veces, 4=+ de 3 veces)' indica que un 80% de las respuestas fueron 'Ninguna vez' y solo un 18% de los estudiantes manifestaron haber asistido alguna vez a las tutorías. Por el contrario, el 96% de las respuestas a la pregunta "Asisto a clase" se situó en la opción 4, más del 75%. Estos resultados ponen de manifiesto la escasa utilización de los alumnos de las tutorías académicas y un nivel razonable de asistencia a las clases teóricas y prácticas, dado el carácter presencial del título.

Por último, el análisis de los resultados obtenidos en la pregunta genérica "La asignatura me interesa", indica que un 48% de las respuestas fueron 'Bastante' y un 34% 'Mucho'. Referente a la percepción por los estudiantes de "El grado de dificultad de la asignatura", la mayor parte de las respuestas, 83%, sitúan el nivel de dificultad en medio (53%) o alto (30%). Solamente un 7% de las respuestas situaron el grado de dificultad de la asignatura como 'Muy alto'. Por tanto, los alumnos perciben en su mayoría las asignaturas como interesantes y con un grado de dificultad razonable.

Las conclusiones de este análisis del detalle de las respuestas para el curso académico 2012/13 son muy similares a las alcanzadas en el curso académico 2010/11.

DATOS REFERENTES A LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

No se dispone de datos para los indicadores asociados P02-I02 'Resultados de las evaluaciones anuales de la actividad docente del profesorado' y P02-I03 'Resultados de las evaluaciones quinquenales de la actividad docente del profesorado'

DATOS REFERENTES A LA PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

El 100% de los programas de las asignaturas, P02-I04, estaban publicados a través de la aplicación ALGIDUS en el plazo establecido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Estos programas incluyen información básica de las asignaturas, que es válida desde su fecha de entrada en vigor y durante la vigencia del plan de estudios, en tanto no se apruebe una modificación. Por tanto, en cursos sucesivos, el indicador adoptará un valor del 100%, y no tiene sentido obtener este valor anualmente. En cuanto al porcentaje de los proyectos docentes publicados a través de la citada aplicación, P02-I05, el valor proporcionado por la aplicación LOGROS, 42.31%, es incorrecto, no corresponde con los datos que pueden consultarse en la aplicación informática ALGIDUS. En el curso académico 2012/13 se realizó un seguimiento muy directo del procedimiento de publicación de los proyectos y, a fecha 1/11/12 estaban publicados 18 de 21 proyectos docentes (85,71%). De los tres restantes, uno no fue marcado como aprobado en plazo por el Secretario del Departamento por error, mientras que dos de ellos correspondían a dos grupos de la asignatura Trabajo Fin de Master y no pueden ser realizados por los profesores en plazo, ya que el procedimiento de asignación de los tutores no finaliza hasta el inicio del segundo cuatrimestre.

Los porcentajes de programas y proyectos docentes publicados han mejorado considerablemente respecto a los registrados en cursos académicos anteriores, (2010/11, P02-I04 20% y P02-I05 15%; 2011/12, P02-I04 95% y P02-I05 75%). De acuerdo a las acciones propuestas en los Planes de Mejora, desde el Decanato del Centro se realizaron acciones de difusión entre los profesores de la necesidad de publicar estos documentos a través del procedimiento diseñado por la universidad, así como de las diferencias entre programas y proyectos docentes, los contenidos a incluir en cada uno de ellos y los plazos de publicación. Entre las acciones realizadas cabe destacar las siguientes:

1. Publicación en la web del Centro de una página específica (<http://www.fquim.us.es/posgrado/C2716/portada/inicio>) en la que se incluye la siguiente información básica elaborada por el Decanato del Centro:
 - o Resumen del contenido a incluir en los programas
 - o Resumen del contenido a incluir en los proyectos docentes
 - o Información práctica acerca de las similitudes y diferencias entre programas y proyectos docentes
 - o Fichas básicas de las asignaturas, con la información incluida para cada una de ellas en la memoria de verificación del título
 - o Enlaces a las instrucciones de ALGIDUS, al calendario de elaboración y a la propia aplicación.
2. Difusión de esta página a través de enlaces en la página principal del Centro, en el apartado noticias y a través de correos electrónicos remitidos a la lista de distribución de PDI.
3. Seguimiento desde el Vicedecanato de Innovación y Calidad del proceso de introducción de datos en ALGIDUS, instando a los profesores implicados y a los responsables de los departamentos a completar el procedimiento en plazo.

Señalar aquí que la mayor parte de los estudiantes manifestaron haber sido orientados por sus profesores para conocer el proyecto docente de la asignatura. Así, en las encuestas realizadas en el curso académico 2012/13, para la pregunta P1 'Me ha dado orientaciones para conocer el proyecto docente de la asignatura' un 84% de las respuestas fueron 3 o superior en una escala de 1 a 5 (detalle del indicador P02-I01). Este porcentaje es similar, aunque ligeramente inferior, al registrado en el curso académico 2010/11, en el que un porcentaje muy bajo de proyectos docentes fueron publicados a través de ALGIDUS. El dato indica que los profesores emplean vías diferentes al programa ALGIDUS para difundir sus proyectos docentes. Por otra parte, la página web del centro mantiene enlaces a fichas con información básica sobre las asignaturas. En nuestra opinión el indicador P02-I05 'Proyectos docentes publicados en el plazo establecido' no es relevante, y la propia duplicidad entre programas y proyectos docentes no tiene sentido, siendo suficiente para la calidad del título asegurar la publicación de una ficha básica por asignatura.

DATOS REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO PLANIFICADO EN EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA

Durante el curso 2012/13, no ha habido quejas ni incidencias interpuestas por alumnos del Master en Estudios Avanzados en Química a través del buzón electrónico EXPON@US, ni a través de otras vías alternativas, tal como se refleja en los indicadores P02-I08 y P02-I09.

Por otra parte, en la Secretaría del Centro no se ha registrado ningún recurso de apelación interpuesto por los estudiantes del título contra las calificaciones obtenidas (indicador P02-I10) y tampoco se han registrado incidencias en el cumplimiento del encargo docente del profesorado relacionadas con la coordinación docente, el desarrollo de la docencia conforme a lo previsto en los programas de las asignaturas y los proyectos docentes, el desarrollo y cumplimiento de las tutorías, el desarrollo de las actividades de evaluación. Se registró en la secretaría el centro una solicitud de revisión a las calificaciones provisionales del TFM, que fue tramitada de acuerdo a la normativa de aplicación. A requerimiento del Vicedecano de Innovación y Calidad los Secretarios de los Departamentos implicados en el título han emitido informes acerca de las incidencias registradas en los mismos, no existiendo ninguna relacionada con el título de Master. Por tanto, no ha habido actuaciones de la Comisión de Docencia del Centro ni de los Departamentos relacionadas con conflictos en el desarrollo de la actividad docente del Título (indicador P02-I11).

En cuanto a la entrega de actas, todas fueron cerradas en los plazos establecidos (Fuente: Informes sobre cierre de actas remitidos a la inspección docente). Por otra parte, las visitas realizadas por la inspección de servicios docentes no registraron ninguna incidencia relativa a la adecuación de las actividades docentes impartidas respecto a la planificación realizada para el Centro (Fuente: Actas de las visitas de la inspección docente).

DATOS REFERENTES A LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA RENOVACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DOCENTES Y LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN EL TÍTULO.

De acuerdo a los datos proporcionados por la UTC, indicador P02-I12, 38.71%, hay una participación significativa de los profesores implicados en la docencia del título en acciones del Plan Propio de Docencia. La finalización del I Plan Propio de

Docencia y la puesta en marcha del II Plan Propio de Docencia en el año 2013 han dado lugar a que parte de los indicadores pierdan su validez, al no haberse realizado las convocatorias correspondientes. Así, no se dispone de datos para los indicadores P02-I13 a P02-I15.

Por otra parte, un 75% de las asignaturas del título emplearon durante el curso académico 2012/13 la plataforma de enseñanza virtual como apoyo a la docencia, indicador P02-I16, con un incremento considerable del valor del indicador respecto a los registrados en los cursos académicos 2010/11 (5.00%) y 2011/12 (50%).

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Los resultados de los cuestionarios de evaluación docente (P02-I01 y detalle del indicador) indican que los estudiantes del título valoran positivamente la actuación docente del profesorado del título y los distintos aspectos encuestados.
2	La totalidad de los programas de las asignaturas del título han sido publicados a través de la aplicación ALGIDUS (P02-I04), estando disponibles estas fichas básicas de las asignaturas en el portal de la Universidad. En los cursos académicos 2010/11 y 2011/12 se propusieron acciones de mejora en este sentido, que han alcanzado su objetivo de mejorar la información disponible del título.
PUNTOS DÉBILES	
1	El dato global de satisfacción con la actuación docente del profesorado, P02-I01, ha disminuido respecto al valor de cursos anteriores. Por primera vez desde que se dispone de datos está por debajo de la media para la Universidad de Sevilla.
2	No se dispone de datos desagregados por departamentos y áreas para el indicador P02-I01, aunque están previstos en el SGCT. No es posible realizar un análisis comparativo del indicador para los distintos departamentos y áreas implicados en el título y localizar donde el grado de satisfacción es menor para plantear acciones de mejora.
PROPUESTAS DE MEJORA	
(No hay definidas)	

P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título

	P03-OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P03	TASA DE OCUPACIÓN	50.00%
I02-P03	DEMANDA	50.00%
I03-P03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	51.86
I04-P03	CRÉDITOS POR PROFESOR	0.91
I05-P03	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	88.71%
I06-P03	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	29.03%
I07-P03	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	48.39%
I08-P03	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	85.48%
I09-P03	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	1.61%
I10-P03	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	88.71%
I11-P03	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	90.06%
I12-P03	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	27.27%
I13-P03	PUESTOS DE ORDENADORES	0,40

I14-P03	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,18
I15-P03	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,11

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P03

DEMANDA DEL TÍTULO Y DEDICACIÓN DEL ALUMNADO

La memoria de verificación del título incluía una previsión de 50 alumnos de nuevo ingreso por curso académico. El historial de matriculación del título precedente, incluido en el POP en Química, indicaba que esta oferta sería suficiente para cubrir la potencial demanda, y podía ser asumida con los recursos disponibles para el título. Tal como ya se ha indicado en el procedimiento P01, en el curso académico 2012/13 matricularon finalmente el Master un total de 30 alumnos, de los cuales 25, P01-I12, eran de nuevo ingreso procedentes de preinscripción lo que proporciona una tasa de ocupación P03-I01 del 50.00% de las 50 plazas ofertadas, valor que ha aumentado respecto a los registrados en los cursos académicos 2011/12 (38.00%) y 2010/11 (48.10%). En el procedimiento P01 se han descrito las irregularidades que se produjeron en el proceso de preinscripción del curso académico 2011/12, a las que puede asociarse que ese curso disminuyera la tasa de ocupación.

El valor del indicador de demanda, P03-I02 para el curso académico 2012/13 fue asimismo del 50.00%. Definido como "Relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas", al ser su valor igual al del indicador P03-I01, puede concluirse que la totalidad de los alumnos procedentes de preinscripción que finalmente matricularon el título lo habían solicitado en primera preferencia. Los datos disponibles para el indicador P03-I02 en cursos académicos anteriores (2011/12, 34.00%; 2010/11, 43.04%) comparados con los valores correspondientes para P03-I01 indican que también en estos cursos un porcentaje muy elevado, 89%, de los alumnos que ingresaron en el Master a través de preinscripción lo habían solicitado en primera opción.

El número medio de créditos matriculado por estudiante, I03-P03 fue 51.86, con una tendencia descendente respecto a los valores registrados en el curso académico 2011/12, 55.33, y 2010/11, 60, debido a que hay alumnos que decidieron matricular el master a tiempo parcial, posibilidad que está prevista en la memoria de verificación del título.

DATOS SOBRE PROFESORADO

De acuerdo a las fichas de los indicadores P03-I04 a P03-I12, para su cálculo se consideran profesores del título los que constan en el Plan de Asignación del Profesorado, independientemente de su vinculación con la Universidad de Sevilla y de su encargo docente en el título. Tal como se discutió detalladamente en la memoria de seguimiento de los cursos académicos 2010/11 y 2011/12, y se ha vuelto a detectar al elaborar la presente memoria, el hecho de que los valores necesarios para calcular estos indicadores se obtengan directamente de las bases de datos corporativas de la Universidad e incluyan profesorado no vinculado provoca distorsiones al menos en el cálculo de los valores de los indicadores P03-I05 profesores doctores implicados en el título y P03-I10 profesorado implicado en grupos de investigación PAIDI. El curso académico 2011/12 se detectó también un valor erróneo para el indicador P03-I12 'participación del profesorado en la dirección de tesis'. En los valores de estos indicadores proporcionados por LOGROS no se rescata de las bases de datos corporativas el carácter de doctor, la pertenencia a grupos PAIDI de parte del profesorado del Master, o la participación de algunos de estos profesores durante el curso académico 2011/12 en la dirección de Tesis Doctorales. Consideramos de interés el seguimiento de los valores reales de estos indicadores y de su evolución. Por tanto, al elaborar la memoria de cada curso académico se ha obtenido de la aplicación UNIVERSITAS XXI una relación nominativa del profesorado involucrado en el título, y se han recabado los datos necesarios para recalcular los indicadores P03-I05, P03-I10 y P03-I12, adjuntándose en la aplicación LOGROS los ficheros generados. Dado que el profesorado del Master ha variado poco entre cursos académicos, el cálculo manual de los indicadores es sencillo y fiable.

El indicador P03-I04, número de créditos por profesor 0.91, tiene un valor muy similar al registrado en los cursos académicos 2011/12 (0.88) y 2010/11 (0.85), con una leve tendencia ascendente. No es posible una comparación directa de este valor con el rango de valores para el indicador en el curso 2011/12 en los másteres de la rama Ciencias de la Universidad de

Sevilla (0.81-3.53, valor medio 1.98). La Universidad está calculando el indicador 'número de créditos' por profesor dividiendo el número de horas presenciales impartidas entre diez, estando planificadas para el Master en Estudios Avanzados en Química cinco horas de docencia presencial por crédito ECTS. Por tanto, el significado del indicador es que cada profesor imparte en promedio 9.1 horas de docencia presencial en el master y las asignaturas de 4 ECTS y 20 horas de docencia presencial están compartidas en promedio por 2 profesores, siendo razonable el valor del indicador ya que las asignaturas son compartidas y los profesores imparten temáticas muy próximas a su especialidad. El indicador no es comparable directamente con el obtenido para otros títulos, ya que en estos el número de horas presenciales impartidas por crédito ECTS puede variar hasta por un factor de dos.

El número total de profesores que impartieron docencia en las 19 asignaturas ofertadas en el título, excluido el Trabajo Fin de Master, fue de 48 según consta el Plan de Organización Docente del curso 2012/13. Tres de estos profesores eran investigadores del CSIC adscritos al Instituto de Investigaciones Químicas, centro mixto US-CSIC, y especialistas en la temática de las asignaturas. Asimismo, colaboraron como tutores de los Trabajo fin de Master otros profesores de los Departamentos involucrados en el título y, tal como se detallará en el procedimiento P05, parte de los Trabajos Fin de Master se desarrollaron en el Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja (centro mixto US-CSIC), siendo dirigidos por un profesor de Universidad y un responsable de la otra Institución. El número total de profesores que constaban en el Plan de Asignación de Profesorado en el curso académico 2012/13 fue de 66.

Los indicadores P03-I06 a P03-I09 recogen datos correspondientes a la categoría profesional del profesorado involucrado en el título. La aplicación LOGROS contabiliza 62 profesores en el curso académico 2012/13 de los que, al igual que el curso anterior, dieciocho (P03-I06, 29.03%) eran Catedráticos de Universidad, y otros treinta (P03-I07, 48.39%) eran Titulares de Universidad o Catedráticos de Escuela Universitaria. En total, según el valor del indicador, impartieron docencia en el título 53 profesores con vinculación permanente a la Universidad de Sevilla (P03-I08, 85.48%) de los que cuarenta y ocho eran profesores funcionarios y cinco profesores contratados doctores. Todo el profesorado con vinculación permanente tenía el grado de doctor de acuerdo a sus categorías profesionales. En el cálculo realizado manualmente en marzo de 2014 para los valores de estos indicadores, que se incluye en fichero adjunto, se detectan pequeñas diferencias, probablemente asociadas a la fecha de obtención de los datos por el sistema LOGROS (octubre de 2013 según la ficha del indicador).

En la Tabla P03.1 se resumen los valores de los indicadores de categorías del profesorado durante los tres cursos académicos que el master lleva implantado, y se incluyen con fines comparativos los valores incluidos en la memoria de verificación del título presentada y aprobada en el año 2010, así como los valores promedios para los másteres de la rama Ciencias impartidos en la Universidad de Sevilla, obtenidos de los valores de los indicadores incluidos en sus correspondientes memorias de seguimiento. Acerca de la comparación con los valores incluidos en la memoria de verificación del título, se observa un aumento del porcentaje de Catedráticos de Universidad y una disminución del porcentaje de Titulares de Universidad, manteniéndose el total de ambas categorías superior al 76%. El porcentaje de profesorado con vinculación permanente se mantiene por encima del 80% con una tendencia ascendente y el porcentaje de profesorado asociado en el intervalo 1-2%, correspondiendo a un único profesor asociado en el título. En cuanto a la comparación con otros másteres de la Universidad de Sevilla de la rama Ciencias, la tipología del profesorado es similar, siendo menor en el Master en Estudios Avanzados en Química la participación de Catedráticos de Universidad y mayor la participación de Titulares de Universidad y del conjunto de profesores con vinculación permanente a la Universidad de Sevilla.

Tabla P03.1 Indicadores de categoría del profesorado

INDICADOR	Memoria de verificación				Media US Ciencias	
		2010/11	2011/12	2012/13	10/11	11/12
P03-I06 Catedráticos de Universidad	24.5%	28.36%	30.51%	29.03%	40.05%	39.55%
P03-I07 Titulares de Universidad	51.0%	47.76%	45.76%	48.39%	35.44%	34.60%
P03-I08 Profesorado con vinculación permanente	87.8%	80.60%	83.05%	85.48%	77.81%	78.25%
P03-I09 Profesorado asociado	2.0%	1.49%	1.69%	1.61%	3.95%	3.80%

El valor del indicador P03-I05 proporcionado por la UTC (88.71%) contabiliza como doctores un total de 55 profesores del título, y siete profesores como no doctores. Se relacionan en archivo adjunto los profesores del título, sus categorías

profesionales y, en el caso de aquellos que se han doctorado más recientemente, el año de obtención del grado de Doctor y evidencia del mismo. La totalidad del profesorado que impartió docencia en el título durante el curso académico 2012/13 era doctor y, por tanto, el indicador P03-I05 tiene realmente el valor del 100% previsto en la memoria de verificación del título.

Asimismo, el 98,48% de los profesores con docencia en el título de Master durante el curso académico 2011/12, vinculados o no a la Universidad de Sevilla, pueden ser localizados en el Sistema SISIUS buscando por el nombre del profesor y pertenecen a grupos de investigación PAIDI tal como se evidencia en los enlaces proporcionados en el fichero adjunto incluido en LOGROS, desconociéndose las razones de que el valor proporcionado por la UTC para el indicador asociado, 88.71% P03-I10, sea inferior e idéntico al porcentaje de doctores encontrado en las bases de datos. El cruce realizado con entre las bases de datos de docencia e investigación ignora tanto el grado académico como la pertenencia a grupos PAIDI de algunos profesores, y los errores detectados dificultan la interpretación y seguimiento de la evolución de estos indicadores, hecho que adquiere especial relevancia en un título con orientación investigadora. Por otra parte, los profesores tenían reconocidos a 31 de Diciembre del año 2012 un 90.06% de todos los sexenios de investigación posibles, P03-I11, incrementándose este valor respecto al registrado a 31 de Diciembre de 2010 (75.29%) y la misma fecha de 2011 (80.61%).

En relación al indicador P03-I12 "Participación del profesorado en la dirección de tesis", la aplicación LOGROS proporcionó un valor extremadamente bajo 7.84% en el curso académico 2011/12. Los valores para este indicador, cursos 2010/11 y 2011/12, fueron revisados y corregidos en la anterior memoria de seguimiento. En el curso 2012/13 no se han detectado discrepancias en el número de profesores que dirigieron tesis, y para hacer comparativo el valor del indicador solo es necesario corregirlo por el total de profesores doctores en el título. Desconocemos las razones del error producido en el curso académico 2011/12.

La Tabla P03.2 incluye, para futura referencia, los valores calculados para los cursos 2010/11 y 2012/13 de aquellos indicadores en los que se han detectado discrepancias importantes con los valores proporcionados por la aplicación LOGROS, incluyendo estos últimos entre paréntesis. El porcentaje de profesores que participan en la dirección de tesis se mantiene alrededor del 20%.

TABLA P03.2 Valores corregidos para Indicadores de profesorado, cursos 2010/11 a 2012/13

INDICADOR	2010/11	2011/12	2012/13
P03-I05 Profesores doctores	100% (86.57%)	100% (86.44%)	100% (88.71%)
P03-I10 Profesorado participante en grupos de investigación PAIDI	97.01% (65.67%)	98,31% (89.83%)	98.48% (88.71%)
P03-I12 Profesorado participante en la dirección de tesis	22,39% (25.86%)	16,95% (7.94%)	24.19% (27.27%)

Los indicadores corregidos muestran que el profesorado del título tiene actividad investigadora y, que tal como se especificó en la memoria de verificación del título, es doctor en su totalidad.

La relación de profesorado involucrado en el título, sus categorías, y la información disponible acerca de su pertenencia a grupos PAIDI y su participación en la dirección de tesis doctorales defendidas en el curso académico se recoge en el fichero adjunto PROFESORADO_MASTER_12_13, que incluye los datos correspondientes a los cursos académicos 2010/11 a 2012/13.

PARTICIPACIÓN DE OTROS ESPECIALISTAS EN LA DOCENCIA DEL TÍTULO. ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS Y CONFERENCIAS EN EL CONTEXTO DEL MASTER

Los profesores del Master proponen al Decanato de la Facultad, en el contexto de sus asignaturas, distintos seminarios y conferencias a impartir por especialistas externos de reconocido prestigio. Dichas actividades fueron financiadas hasta el año 2012 con cargo al presupuesto del Plan de Apoyo a Master Universitario concedido anualmente por el rectorado de la Universidad. En el año 2013, la Universidad convocó una acción para financiar la incorporación a sus títulos de profesorado externo en el contexto del II Plan Propio de Docencia. Dado que el periodo de docencia del curso 2012/13 había finalizado a

la fecha de esta convocatoria, no fue posible obtener financiación específica para estas visitas, que fueron financiadas con cargo al presupuesto ordinario del centro. Se propone como acción de mejora la solicitud de financiación para este tipo de actividades.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Se relaciona a continuación el personal de administración y servicios actualmente adscrito a la Facultad de Química, que colabora en el desarrollo y gestión de las titulaciones impartidas, y que ha sido clasificado de acuerdo a las funciones que vienen desempeñando. Además del personal incluido en la tabla, los distintos Departamentos que imparten docencia en el Centro disponen de su propio personal de Administración y Servicios.

- Secretaría y administración: Administradora del centro, Responsable de Administración del Centro, tres Gestoras de Centro, Auxiliar de Administración
- Conserjería, limpieza y laboratorios generales: Encargado de Equipo Coordinador de Servicios, dos Técnicos Especialistas de Laboratorio, Coordinador de Servicios de Conserjería, Técnico Especialista, cinco Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería, Contrata de Servicios de Limpieza
- Aulas de Informática: cuatro Técnicos Especialistas

RECURSOS MATERIALES

Las enseñanzas del título de Master en Estudios Avanzados en Química, han sido organizadas en un solo grupo docente para las distintas actividades planificadas. Tal como se especificaba en la memoria de verificación se ha contado para el desarrollo del título con las infraestructuras propias de la Facultad de Química, tanto en el edificio principal como en el módulo LI del edificio Blanco, que se detallarán a continuación.

- Aulas: Durante el curso académico 2012/13, y al igual que en cursos anteriores, la Facultad ha asignado al Master un aula de 35 puestos, adecuada al tamaño de grupo de las distintas asignaturas del título, que son matriculadas por los alumnos con carácter optativo. Asimismo se ha dispuesto, cuando así lo han solicitado los profesores, de seminarios con capacidad para 18-20 puestos, tanto en los espacios docentes generales del centro como en los espacios gestionados por los departamentos implicados en el título. Todas las aulas y seminarios están provistos de ordenador, cañón de proyección, acceso a Internet por conexión con cable e inalámbrica, y proyector de transparencias. Algunos de los seminarios disponen de pizarra interactiva.

- Aulas de Informática: El Centro dispone de dos Aulas de Informática, una de las cuales puede dividirse a su vez en dos, en función de las necesidades. El Aula de Informática I dispone de 35 puestos de trabajo, (25 + 10) cuando el aula está dividida. El Aula de Informática II dispone de 25 puestos de trabajo. Ambas disponen de cañón de proyección y demás medios necesarios. En la medida de lo posible, una de las aulas de mayor capacidad se mantiene en libre disposición para los alumnos, programándose clases y prácticas en el espacio restante y recurriendo, cuando es necesario, a reservas en las aulas de informática generales del Campus de Reina Mercedes. Tras la finalización de la acción de mejora A5-M075-2011, en el curso 2011/12 todos los seminarios del centro, así como dos de las aulas de 35 puestos, estaban preparadas para la conexión de ordenadores portátiles a la red eléctrica y a la red wifi tras la acción de mejora propuesta en la memoria de seguimiento del curso anterior y realizada durante el verano de 2012. Estos recursos han estado disponibles para los profesores del master cuando lo han solicitado.

- Laboratorios. Las prácticas de laboratorio se han desarrollado en los laboratorios de los departamentos con docencia en el título. Asimismo, los Trabajos Fin de Master se han desarrollado en laboratorios de investigación del Centro, de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla y de instituciones y empresas externas que colaboran con el título.

- Puestos en Biblioteca y Sala de Estudios. Hasta julio de 2013 ha estado a disposición de los estudiantes del título la Biblioteca de la Facultad de Química, parte de la red de bibliotecas de la Universidad de Sevilla, con 128 puestos de trabajo en la biblioteca, 12 en la Sala de Revistas y 80 en la Sala de Estudios, con mesas electrificadas, para permitir a los alumnos

trabajar con ordenadores portátiles y cobertura de red inalámbrica para conexión a Internet. Tenía a disposición de los usuarios 8 ordenadores para consulta preferente a Catálogo, 23 para cualquier tipo de consulta de los que 10 son portátiles para préstamo y 5 para investigadores.

A partir de estos datos y del número de alumnos matriculados en curso académico 2011/12 en el conjunto de titulaciones del centro (731), fue posible calcular el valor de los indicadores puestos en biblioteca, P03-I14 valor calculado 0.18, y puestos en sala de estudios, P03-I15 valor calculado 0.11, que se ha mantenido prácticamente sin variaciones hasta julio de 2013. En esta fecha la biblioteca de la Facultad de Química se trasladó, en un proceso que ha incluido a las bibliotecas de Biología, Farmacia y Física, al edificio CRAI 'Antonio de Ulloa', muy próximo a las facultades y cuya puesta en funcionamiento ha completado en enero de 2014.

De acuerdo a la información facilitada por sus responsables, el nuevo edificio de biblioteca cuenta con una superficie de 7.000 m², con más de 800 plazas de lectura, 60.000 monografías impresas, 1.150 vídeos, dvds, etc., 70 portátiles en préstamo, estaciones de trabajo informatizadas, 21 salas de trabajo en grupo y otras cabinas individuales. Como espacios diferenciados cuenta además con un laboratorio de idiomas, una sala de videoconferencia y tres seminarios multifunción, a lo que se añaden 9 aulas TIC, de las cuales 5 son de aprendizaje activo para una docencia avanzada. Adicionalmente, los usuarios disponen de un Punto de Atención TIC, ubicado en mostrador de la Sala de la Navegación, en la primera planta.

Entendemos que, trasladada la biblioteca del centro a un edificio general de la Universidad de Sevilla, pierden sentido los valores de los indicadores 'puestos en biblioteca', P03-I14, y 'puestos en sala de estudios', P03-I15, ya que estos indicadores vienen definidos como un cociente entre el número de puestos disponibles y el número de estudiantes con acceso a los mismos, estando este último no definido (podrían ser los de las cuatro facultades que se han trasladado, o todos los estudiantes de la Universidad de Sevilla, o cualquier usuario ya que la biblioteca no restringe el acceso a estudiantes de la universidad). En cualquier caso, es necesario prestar especial atención a la adecuada disponibilidad de este tipo de recursos para los estudiantes del título de Master al que se refiere la presente memoria.

- Puestos de ordenador. Durante el curso 2012/13, y hasta el traslado de la biblioteca, estaban a disposición de los alumnos matriculados en el centro los siguientes puestos con ordenadores y preparados para conexión, incluyendo los existentes en aulas de informática, biblioteca, salas de estudios, aulas, seminarios y otros puntos del centro:

- o Puestos con ordenador: 96

- o Puestos preparados para conexión en sala de lectura: 80

- o Puestos preparados para conexión en aulas de docencia: 48

- o Puestos preparados para conexión en seminarios: 68

A partir de estos datos y del número de alumnos matriculados en el conjunto de titulaciones del centro, obtenido del Anuario Estadístico de la Universidad de Sevilla, es posible calcular el valor del indicador puestos de ordenadores, P03-I13 valor calculado 0.40, que se ha mantenido hasta julio de 2013. El traslado de la biblioteca en esta fecha, por una parte ha permitido iniciar una reestructuración de los espacios del centro que ha afectado a los puestos de ordenador disponibles, y por otra ha creado nuevos recursos en el edificio CRAI, incluyendo puestos de ordenador y aulas TIC, y ha dado lugar a cambios en los recursos informáticos disponibles en el edificio rojo del Campus. Una vez se completen las reestructuraciones, es necesario prestar especial atención a la adecuada disponibilidad de este tipo de recursos para los estudiantes del título de Master al que se refiere la presente memoria.

- Salón de Grados y Aula Magna. Esta última fue completamente remodelada como espacio de uso múltiple (Aula y Salón de Actos). Las obras se iniciaron en diciembre del 2009 y el aula, con 218 plazas, estuvo nuevamente disponible para su uso a primeros de 2011. Dispone de 108 puntos de conexión para portátiles y red wifi, si bien no se emplea para la docencia habitual del centro. El Salón de Grados dispone de 50 plazas. Ambos están equipados con sistema multimedia y se emplean en relación a las enseñanzas del master para seminarios y conferencias así como para la defensa de los Trabajos Fin de Master.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Todos los profesores con docencia en el título son doctores. Participa profesorado muy activo en tareas investigadoras.
2	Las infraestructuras disponibles para el desarrollo del título son adecuadas.
PUNTOS DÉBILES	
1	Los valores proporcionados por la aplicación LOGROS para el indicador de profesorado P03-I05, profesores doctores, y para los profesores participantes en grupos PAIDI P03-I10, no son correctos, siendo difícil seguir su evolución o analizarlos de forma comparativa con otros títulos.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	En los anteriores informes de seguimiento, se solicitó a la UTC que revisara el procedimiento de cálculo de los indicadores P03-I05 y P03-I10, detectando y corrigiendo las fuentes de errores al cruzar los registros de distintas bases de datos corporativas. Ya que los valores de estos indicadores siguen siendo erróneos, se propone calcular manualmente estos indicadores desde el centro, a partir del Plan de Asignación del Profesorado del título, e introducirlos en LOGROS.
2	Promover la participación en el título de profesores externos de reconocido prestigio, que impartirán seminarios y conferencias en el ámbito de su especialidad y en el contexto de las asignaturas del master. Se solicitará financiación específica para esta acción en el II Plan Propio de Docencia.
3	Concurrir a las convocatorias del II Plan Propio de con el fin de solicitar financiación específica para el desarrollo de las actividades docentes planificadas de los títulos del centro, la renovación de licencias de software específico necesario para la docencia, el equipamiento de espacios docentes, etc.

P04: Análisis de los programas de movilidad

		VALOR EN CURSO 1	VALOR EN CURSO 2
	P04-ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
I01-P04	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	6.67%	
I02-P04	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	
I03-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	S/D
I04-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	S/D

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P04

Durante el curso 2012/13 matricularon el master en Estudios Avanzados en Química dos alumnos procedentes de Francia a través de los acuerdos ERASMUS del Centro (P04-I01 6.67%).

A través del proceso de preinscripción, y por tanto no contabilizados en el valor del indicador P04-I01 de acuerdo a la ficha del mismo, matricularon tres estudiantes procedentes de otras Universidades nacionales y uno procedente de universidades extranjeras, lo que supone que del total de 25 estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2012/13 un 16.00% procedían de otras universidades. Este porcentaje ha disminuido respecto a los registrados en los cursos académicos

2010/11 y 2011/12, en los que un 31.43% de los 35 alumnos y un 21.05% de los 19 alumnos que matricularon el título procedían de otras Universidades nacionales o extranjeras y solicitaron su preinscripción directamente a través del sistema establecido por el DUA, no estando contabilizados por tanto en el indicador P04-I01.

La Tabla P04-1 recopila los datos acerca de las Universidades y países de origen de los títulos que les permitieron el acceso al Master (FUENTE: Secretaría de la Facultad). Destacar que en el curso 2012/13 fueron admitidos en el proceso de preinscripción tres estudiantes extracomunitarios que habían solicitado el Master en Estudios Avanzados en Química en primera opción, dos procedentes de Rusia y uno de Colombia. Finalmente anularon matrícula o no matricularon, probablemente impulsados a ello por los precios disuasorios publicados por la Junta de Andalucía para la matrícula de estudiantes extranjeros.

TABLA P04-1 Alumnos procedentes de otras Universidades. Universidades y países de origen.

Otras Universidades Nacionales

2010/11	2011/12	2012/13
Universidad de Extremadura (1)	Universidad de Cádiz (1)	Universidad de Cádiz (1)
Universidad de Granada (3)	Universidad de Granada (1)	Universidad de Huelva (2)
Universidad de Huelva (2)	Universidad de Zaragoza (1)	
Universidad de Murcia (1)		
TOTAL: 7 estudiantes	TOTAL: 3 estudiantes	TOTAL: 3 estudiantes

Universidades Extranjeras

2010/11	2011/12	2012/13
Brasil (1)	Francia, ERASMUS (1)	Francia, preinscripción (1)
Marruecos (1)		Francia, ERASMUS (1)
Nicaragua (1)		Alemania, ERASMUS (1)
Venezuela (1)		
TOTAL: 4 estudiantes	TOTAL: 1 estudiante	TOTAL: 3 estudiantes

Por tanto, a pesar del aumento del valor del indicador P04-I01 respecto a los registrados en los cursos académicos 2010/11 y 2011/12, debido a la incorporación de estudiantes a través del programa ERASMUS, la matrícula a través de preinscripción de alumnos procedentes de otras universidades continúa disminuyendo. Resulta de interés el seguimiento en cursos sucesivos del porcentaje de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el master que proceden de otras universidades, tanto a través de los acuerdos contemplados en el indicador P04-I01, como a través de preinscripción. Se propone una periodicidad anual, por curso académico, para el cálculo de este dato complementario.

Por último cabe señalar que ningún estudiante del Master se desplazó fuera de la Universidad de Sevilla para cursar la totalidad o parte de los estudios. Destacar que aunque el centro tiene acuerdos de intercambio con universidades extranjeras, se encuentran dificultades para organizar adecuadamente la salida de los alumnos debido a la duración del Master, un solo curso académico, y a la finalización de todo el proceso de preinscripción y matriculación a mediados de Octubre.

En el Plan de Mejora del curso 2010/11 se propuso una acción en este sentido. Se han identificado posibilidades de acuerdo de doble titulación Grado + Master con centros franceses. Se continuará con las gestiones en este sentido y se propone una acción de mejora.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA
PUNTOS FUERTES
(No hay definidos)
PUNTOS DÉBILES

1	Ningún estudiante del Master se desplazó fuera de la Universidad de Sevilla para cursar la totalidad o parte de los estudios.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Conseguir la aprobación de acuerdos específicos de doble titulación con universidades francesas para que los alumnos de la Universidad de Sevilla puedan realizar el Master en un programa de intercambio.

P05: Evaluación de las prácticas externas

	P05-EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	VALOR EN CURSO 1
I01-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D
I02-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D
I03-P05	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D
I04-P05	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	S/D

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P05

La memoria de verificación del título de Master en Estudios Avanzados en Química no planifica una asignatura específica de Prácticas Externas, e integra en el Trabajo Fin de Master la posibilidad de realizar un trabajo de investigación o documentación en empresas, centros nacionales o extranjeros siempre que lo autorice la Comisión Académica del Master. Así, la memoria de verificación establece que el Trabajo Fin de Master de 16 ECTS consistirá en la realización por parte del estudiante, bajo la dirección de un tutor, de un proyecto, memoria o estudio sobre un tema de trabajo que se le asignará y en el que desarrollará y aplicará conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación. Puede consistir en un trabajo de iniciación a la investigación en un Departamento o área de las que participan en el Máster, en otro Centro o Empresa, en función de los acuerdos o convenios establecidos al respecto (Erasmus, Sócrates, de cooperación educativa con empresas, etc.).

De acuerdo al diseño original, en el curso académico 2012/13 la oferta realizada para el Trabajo Fin de Master incluía proyectos a desarrollar tanto en Departamentos o áreas participantes en el Master, como en laboratorios, instituciones y empresas externas. La Comisión Académica del Master aprobó finalmente la asignación de 28 proyectos de Trabajo Fin de Master distribuidos del siguiente modo:

- 17 en Departamentos de la Universidad de Sevilla, con al menos un profesor de los departamentos de la Facultad de Química actuando como tutor.
- 2 con investigadores del Instituto de Investigaciones Químicas (IIQ), centro mixto US-CSIC
- 1 con una investigadora del Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla (ICMSE), centro mixto US-CSIC
- 3 a realizar en colaboración con investigadores del Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS), CSIC
- 2 a realizar en colaboración con el Instituto de la Grasa (IG), CSIC
- Se realizó un trabajo en colaboración con cada una de las siguientes empresas: Abengoa Bioenergía, Laboratorios Espejo S.L., Nutreco España S.A.

Por tanto, el 60.7% de los alumnos tenían asignado un proyecto a realizar en los laboratorios de investigación del centro (68.4% en el curso 2011/12 y 57.1% en el curso 2010/11), un 10.7% desarrollarían su TFM en laboratorios de los centros mixtos US-CSIC, un 17.9% en centros propios del CSIC y un 10.7% tuvieron asignado un proyecto en otros laboratorios públicos o privados. El porcentaje global de estudiantes que realizaron sus TFM en centros externos se mantiene alrededor

del 40% en los cursos académicos 2010/11 a 2012/13. La tabla P05.1 resume estas asignaciones entre los cursos 2010/11 y 2012/13 para futura referencia.

Tabla P05.1. Asignaciones de Trabajo Fin de Master

	2010/11	2011/12	2012/13
Nº total de TFM	35	19	28
- Departamentos US	TOTAL: 20 estudiantes (57.1%)	TOTAL: 13 estudiantes (68.4%)	TOTAL: 17 estudiantes (60.7%)
- Servicios Generales de Investigación	CITIUS (2) TOTAL: 2 estudiantes (5.7%)		
- Centros Mixtos US - CSIC	IIQ (7) ICMSE (1) IBVF (1) TOTAL: 9 estudiantes (25.7%)	IIQ (2) ICMSE (1) TOTAL: 3 estudiantes (15.8%)	IIQ (2) ICMSE (1) TOTAL: 3 estudiantes (10.7%)
- Centros Propios CSIC	IG (1) TOTAL: 1 estudiante (2.9%)	IRNAS (1) IG (1) TOTAL: 2 estudiantes (10.5%)	IRNAS (3) IG (2) TOTAL: 5 estudiantes (17.9%)
- Empresas	Fundación CENTA (1) Toscana Medio Ambiente (1) AGQ (1) TOTAL: 3 estudiantes (8.6%)	Laboratorios Agrama (1) TOTAL: 1 estudiante (5.3%)	Abengoa Bioenergía (1) Laboratorios Espejo (1) Nutreco (1) TOTAL: 3 estudiantes (10.7%)

Conviene señalar que el aspecto peor valorado en promedio por los alumnos en la encuesta de satisfacción con el título es la oferta de prácticas externas, ver detalle del indicador P07-I01 y análisis de los indicadores en el procedimiento P07. Respondieron a la pregunta solo el 50% de los estudiantes que rellenaron el cuestionario, con una dispersión de las respuestas alta, indicando que una parte de los alumnos desconoce la forma en la que el título de Master oferta la posibilidad de realizar estancias en empresas e instituciones externas, a través del Trabajo Fin de Master.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Tal como se planifica en la memoria de verificación del título parte de los alumnos (39.3%) realizaron su Trabajo Fin de Master en colaboración con una empresa o institución externa.
PUNTOS DÉBILES	
(No hay definidos)	
PROPUESTAS DE MEJORA	
(No hay definidas)	

P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

	P06-EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	VALOR EN CURSO 1
I01-P06	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	63.64%
I02-P06	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	3.50
I03-P06	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	-
I04-P06	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	66.67%

I05-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	66.67%
I06-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P06

Por primera vez se dispone de datos acerca de la inserción laboral de los titulados, correspondiente a aquellos estudiantes que egresaron en el curso académico 2010/11. De acuerdo a la definición del indicador P06-I01 'Egresados ocupados iniciales', un 63.64% de los 33 estudiantes que finalizaron sus estudios de Master en 'Estudios avanzados en química' en el curso académico 2010/11 estaban ocupados al año del egreso, esto es, tenían en ese momento un trabajo por cuenta ajena o ejercían una actividad profesional por cuenta propia. El indicador P06-I02 complementa al anterior, e indica que el tiempo medio en obtener este primer contrato fue de 3.50 meses.

A la fecha de realización de la presente memoria no se dispone de datos comparativos para otros títulos de la Universidad de Sevilla, o valores promedio para los títulos de Master en el Sistema Universitario Español, que permitan poner en contexto los resultados del indicador. Por otra parte, es necesario disponer al menos de tres series de datos para poder analizar más en detalle el indicador, sus valores medios, evolución y tendencias.

Asimismo, se dispone por vez primera de encuestas de egresados, de las que se obtienen los valores de los indicadores P06-I04 y P06-I05. Lamentablemente, se dispone solo de tres cuestionarios que, de acuerdo a la definición del indicador, corresponden a menos del 10% de los 33 estudiantes que egresaron en el curso académico 2010/11. Los datos no son representativos, por lo que no tiene sentido realizar un análisis detallado de los distintos ítems de los cuestionarios, si bien cabe comentar que según el valor del indicador P06-I04, 66.67%, y su detalle, dos de los tres egresados que contestaron el cuestionario de 'Adecuación de la actividad laboral a la titulación' mostraban un grado de satisfacción alto (puntuación 4 sobre un máximo de 5) con la conexión de la actividad laboral a la titulación. Por otra parte, dos de los tres estudiantes que respondieron el cuestionario acerca del 'Grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida' valoraban como medio o alto su grado de satisfacción global con los estudios, indicador P06-I05 66.67%.

Se propone una acción de mejora para conseguir un mayor número de cuestionarios.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
(No hay definidos)	
PUNTOS DÉBILES	
1	Los datos de los indicadores P06-I04, 'Adecuación de la actividad laboral a la titulación', y P06-I05, 'Grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida', no son representativos, ya que respondieron el cuestionario solamente 3 de los 33 egresados en el curso académico 2010/11.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Aumentar el número de cuestionarios disponibles para la obtención de los indicadores de satisfacción de los egresados

P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos

	P07-EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS	VALOR EN CURSO 1
I01-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	3.92

I02-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.22
I03-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.75

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P07

Los datos de la encuesta realizada a los estudiantes del título en el curso 2012/13 muestran un grado de satisfacción general con el título de Master de 3.92 (Indicador P07-I01; pregunta 16 del cuestionario de satisfacción del alumnado con el título; número de respuestas recibidas 12, Universo 23), ligeramente superior al valor obtenido en el curso académico 2011/12 que fue 3.69. El valor del indicador es bajo, y compara también negativamente con el valor promedio de las encuestas para toda la Universidad de Sevilla, que es 5.19 en el curso 2012/13. Procede por tanto un análisis en profundidad de los resultados de este cuestionario de satisfacción a la que respondieron un 52.17% de los estudiantes a los que iba dirigido, y un 40.00% de los estudiantes matriculados al inicio del curso 2012/13.

El valor del indicador P07-I01 corresponde al promedio de las respuestas de la pregunta 16 del cuestionario "P16. En general, con el Título de Máster" y se expresa en una escala 0-10. Al igual que el curso anterior el promedio es bajo, 3.92 con una alta desviación típica de las respuestas 2.50. Dos alumnos (16.7%) respondieron con valoraciones de 7 o superior. Cinco alumnos (41.7%) respondieron en el intervalo 4-6 y el resto (41.7%) con valoraciones 3 o inferiores

El análisis del detalle del indicador, que proporciona las valoraciones para las restantes preguntas del cuestionario, muestra que los ítems mejor valorados por los estudiantes son la distribución entre créditos teóricos y prácticos (pregunta 3, media de doce respuestas 6.17, desviación 1.75) y las infraestructuras e instalaciones (pregunta 11, media de doce respuestas 6.08, desviación 1.83). Respecto a cursos anteriores, el profesorado del título de master ha dejado de estar entre los tres aspectos mejor valorados (pregunta 9, media de doce respuestas 5.50, desviación 2.38). Entre las peor valoradas destaca la oferta de prácticas externas (pregunta 6, media 2.17 y desviación típica 2.14), cuestión a la que respondieron 6 alumnos de un total de 12, a pesar de que el título no las oferta como tales sino que contempla la posibilidad de realizar el Trabajo Fin de Master de 16 ECTS en una estancia en laboratorio de investigación, empresa, etc. (ver procedimiento P05) y la oferta de programas de movilidad (pregunta 5, media de seis respuestas 2.33 y desviación típica 3.93). Fue también mal valorado el sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias (pregunta 14, media de once respuestas 2.64, desviación 1.75). Comparando con cursos anteriores han dejado de estar entre los aspectos mal valorados los resultados alcanzados en función de los objetivos y las competencias previstas (pregunta 13, media de doce respuestas 5.33 y desviación típica 1.97). Se plantea una acción de mejora con el fin de entender las razones de esta mala percepción de los alumnos y poder realizar las correcciones oportunas.

Respecto a la valoración realizada por el profesorado cabe destacar que han respondido a la encuesta 9 profesores, del total de 66 incluidos en el Plan Docente del título según los datos rescatados de la aplicación UNIVERSITAS XXI. Al igual que el curso anterior, han respondido por tanto un 13.6% del total de profesores implicados en el título. La participación del profesorado sigue siendo baja y esto resta representatividad a los resultados. El indicador P07-I02 recoge el promedio de las respuestas a la pregunta del cuestionario de satisfacción del profesorado "P17. En general con el título", siendo el valor para el curso académico 2012/13 de 7.22, superior al registrado en los cursos 2011/12, 6.87, y 2010/11, 6.80. No se dispone del promedio de la Universidad de Sevilla en el curso académico 2012/13, siendo el valor 7.45 en el curso 2011/12. El detalle del indicador muestra que ocho profesores (88.9% del total) dieron valoraciones de 6 o superior, y uno se manifestó muy insatisfecho con el título (valoración de 1 sobre un máximo de 10). Las valoraciones a las restantes preguntas del cuestionario se encuentran en el intervalo 6.56 – 8.56, siendo el aspecto peor valorado la coordinación de las asignaturas del título (pregunta 1, nueve respuestas entre 3 y 9, media 6.56, desviación 2.07) y los aspectos mejor valorados con una media de 8.56 'La atención recibida por el personal de administración y servicios', pregunta 9, 'La gestión desarrollada por los responsables del título', pregunta 10, y 'El equipamiento de las aulas', pregunta 12.

Para la encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios implicado en el título, y al igual que sucedió el curso anterior, el grado de participación ha sido muy bajo. Según los datos incluidos en LOGROS se recibieron cuatro respuestas al cuestionario que había sido enviado a un total de 69 personas. La participación fue por tanto muy escasa del

5.8%, y los resultados siguen sin ser representativos. El valor del indicador P07-I03 corresponde al valor medio de las respuestas a la pregunta sobre la satisfacción general con el título y su valor es 6.75, superior al valor de 6.00 obtenido el curso anterior, y próximo al promedio global de la universidad que fue 6.91. Las respuestas a los restantes ítems del cuestionario se encuentran en el intervalo 6.00-7.25.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Valoración positiva por parte de todos los colectivos implicados en el título de las infraestructuras y equipamiento del centro (detalle de los indicadores P07-I01 a P07-I03).
PUNTOS DÉBILES	
1	Los estudiantes valoran negativamente el título (indicador P07-I01). Entre los aspectos peor valorados destacan el sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias, la oferta de programas de movilidad y la oferta de prácticas externas.
2	Escasa participación del profesorado y, fundamentalmente, del personal de administración y servicios en las encuestas (detalle de los indicadores P07-I02 y P07-I03, número total de respuestas). La participación debe incrementarse para obtener resultados de mayor validez y/o representatividad.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Realizar acciones específicas que permitan mejorar los aspectos peor valorados por los alumnos.
2	Continuar con acciones dirigidas a fomentar la participación del personal del centro en las encuestas de satisfacción para conseguir una mayor representatividad de los resultados que permita obtener conclusiones fiables a partir de su análisis.

P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias

	P08-GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS	VALOR EN CURSO 1
I01-P08	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.000000
I02-P08	QUEJAS INTERPUESTAS	0.000000
I03-P08	QUEJAS RESUELTAS	0.00%
I04-P08	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.000000
I05-P08	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%
I06-P08	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.000000

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P08

Con fecha 09/02/2010, inmediatamente tras la recepción del correo electrónico comunicando su disponibilidad, se incluyó un enlace directo al buzón EXPON@US en el portal principal de la página web del Centro. Durante el primer periodo de implantación del buzón se mantuvieron las vías alternativas para la recepción de quejas y sugerencias de que disponía el Centro, un buzón físico próximo a la Secretaría de la Facultad y un formulario electrónico en el apartado Quejas y Sugerencias de la página web del Centro. Siguiendo las instrucciones de la Universidad, y para evitar confusiones, el buzón electrónico propio de la Facultad fue deshabilitado en fecha 12/05/2010, permaneciendo solo el acceso a EXPON@US tanto en el portal de la página web del Centro, que resulta visible durante la navegación por las diferentes secciones, como en el apartado Quejas y Sugerencias de la misma. Asimismo este enlace aparece en la página web del título que mantiene el portal general de la Universidad de Sevilla.

De acuerdo a los informes emitidos por la Unidad de Quejas y Sugerencias de la Facultad y a los registros de la aplicación EXPON@US, no se han recibido quejas, sugerencias, felicitaciones o incidencias procedentes de alumnos o profesores implicados en el título.

Sería conveniente poder recibir sugerencias de mejora del título por parte de los diferentes colectivos implicados en el mismo, quienes valoran de forma desigual el sistema de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias (ver detalle de los indicadores P07-I01 a P07-I03). Los alumnos valoran negativamente el sistema (pregunta 14 del cuestionario de satisfacción de estudiantes, valoración media 2.64 y desviación 1.75), los profesores dan una valoración mejor (pregunta 15 del cuestionario de satisfacción de profesores, valoración media 6.88 y desviación de 3.18, ya que uno de los ocho profesores que contestaron dio una valoración de 0, estando las restantes cuatro respuestas repartidas entre 5, 7, 8, 9 y 10) y los cuatro miembros del PAS que respondieron la encuesta de satisfacción valoraron el sistema positivamente con una puntuación de 6 (pregunta 11 del cuestionario de satisfacción del PAS).

Es necesario potenciar el empleo del sistema EXPON@US e intentar disminuir las reticencias que debe despertar entre los alumnos, ya que estos no lo usan y lo valoran muy negativamente, con una tendencia descendente de esta valoración en los tres cursos académicos para los que se dispone de datos (2010/11, 4.25; 2011/12, 3.75; 2012/13, 2.64).

Por otra parte es necesario potenciar vías alternativas, adicionales a las obtenidas en las reuniones de la Junta de Facultad y de las distintas comisiones, con el fin de recibir un mayor número de sugerencias de mejora para el título por parte de los distintos colectivos implicados.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Visibilidad permanente del enlace a EXPON@US en la página web del Centro.
PUNTOS DÉBILES	
1	No se reciben sugerencias de mejora por esta vía (indicador P08-I01). Los estudiantes valoran negativamente el sistema EXPON@US.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Es necesario potenciar la presentación de sugerencias de mejora por parte de los distintos colectivos implicados en el título.

P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título

	P09-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P09	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN	
I02-P09	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO	
I03-P09	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P09

No procede

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES
(No hay definidos)
PUNTOS DÉBILES
(No hay definidos)
PROPUESTAS DE MEJORA
(No hay definidas)

P10: Difusión del título

	P10-DIFUSIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P10	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	19.55
I02-P10	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000
I03-P10	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	4.50
I04-P10	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.67
I05-P10	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.50

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P10

La información referente al Título se encuentra recogida en la página web de postgrado de la Facultad de Química (<http://fqim.us.es/posgrado>) existiendo un enlace permanente en la página general del Centro (<http://fqim.us.es>). En esta página está disponible tanto la información referida a la estructura y organización del título como toda la información referida a la organización académica del mismo. Periódicamente se actualiza y se dispone, además, de una sección de noticias en la que se publica toda aquella información de interés para los diferentes colectivos implicados en el título.

Para futura referencia y seguimiento de su evolución, se recoge en la Tabla P10.1 el número de visitas a la página específica de postgrado para los cursos académicos 2011/12 y 2012/13, desglosados por trimestre. El número total de visitas a la página es bajo, incluso inferior a las registradas en el curso académico 2011/12.

Tabla P10.1 Número de visitas

(fqim.us.es/posgrado)

	2011/12	2012/13
trimestre 1	762	722
trimestre 2	717	496
trimestre 3	635	594
trimestre 4	989	895
TOTAL	3103	2707

Por otra parte, la Universidad de Sevilla incluye en sus páginas institucionales un apartado con información relevante sobre el título. En el curso académico 2011/12 este apartado fue completamente renovado, mejorando notablemente su estructura y completando la información disponible. El número de visitas por alumno a la información del título publicada en el portal

institucional de la Universidad, indicador P10-I01, fue de 19.55 durante el curso académico 2012/13, lo que correspondería a 606 visitas para el total de alumnos matriculados en el título. El número total de visitas es mucho más bajo que las recibidas por el portal de postgrado de la facultad. Dado que es el primer año que se dispone del valor de este indicador, no es posible establecer conclusiones ni tendencias de cambio del mismo.

No se han recibido quejas/sugerencias respecto al funcionamiento o contenido de la página web del Centro. En cuanto a la opinión del profesorado sobre la información disponible en la web (P10-I04, 7.67 sobre 10) puede analizarse la distribución de respuestas en el detalle del indicador P07-I02, nueve profesores respondieron a esta cuestión en la encuesta, dos le dieron una valoración media (5 y 6), seis le dieron valoraciones muy positivas (7, 8 y 9), repartiéndose por igual entre estas respuestas y uno le dio la valoración máxima posible, 10. Ningún profesor respondió en el curso 2012/13 con una valoración negativa a esta pregunta. Las respuestas de los estudiantes, promediadas en el indicador P10-I03 con un valor de 4.50, tuvieron una dispersión considerable (ver detalle del indicador P07-I01, media para la pregunta 7 de 4.50 con desviación típica de 2.81). Siete de las doce respuestas recogidas (58.3%) dieron valoraciones positivas a esta pregunta distribuidas en el intervalo 5-8, y el resto de respuestas se distribuyeron en el intervalo 1 a 4, siendo alta la dispersión de los resultados. Los cuatro miembros del PAS que respondieron al cuestionario de satisfacción valoraron positivamente la información disponible, con las respuestas igualmente distribuidas entre 6 y 7, siendo el valor del indicador P10-I05 6.50.

La Facultad de Química mantiene, además del portal web, otros canales de difusión de la información sobre el título tales como Guías del centro electrónica y en papel, tabloneros de anuncios, pantalla informativa a la entrada del Centro y listas de distribución de correo electrónico de PDI, PAS y alumnos. La Universidad de Sevilla publicita su oferta de títulos, incluidos los títulos de Master, por otras vías tales como la celebración del Salón del Estudiante, la publicación y difusión de folletos informativos, la inserción de anuncios en prensa, etc.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Se recoge de forma clara y organizada toda la información relevante en el portal web de la universidad y en la página web de posgrado del centro: http://www.us.es/estudios/master/master_M075 http://www.fquim.us.es/posgrado
2	Opinión positiva del profesorado respecto a disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título en la web (indicador P10-I04).
PUNTOS DÉBILES	
1	El número de visitas anuales a la página web del centro específica para postgrado no es alto. El número de visitas a la información del título en el portal de la universidad, indicador P10-I01, corregido por el número de alumnos matriculados en el título es incluso más bajo.
2	Un 41.7% de los alumnos que respondieron el cuestionario de satisfacción no valoran positivamente la información del título disponible en la web, según el detalle del indicador P10-I03. El valor del indicador muestra una tendencia descendente entre los cursos 2010/11 y 2012/13.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Actualizar y completar la información incluida en la página de postgrado del centro. Cotejar su estructura e información con la página del título en la web institucional de la universidad, enlazando la información relevante mediante enlaces cruzados.

P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

	P11-SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	VALOR EN CURSO 1
I01-P11	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P11

Tal como se ha detallado en el informe sobre el desarrollo del Plan de Mejora incluido en esta memoria, en el informe Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Master en Estudios Avanzados en Química correspondiente al curso 2010/11 se plantearon seis acciones de mejora concretas integradas en los cuatro objetivos siguientes:

- Mejorar la información disponible sobre el título, su accesibilidad y su difusión.
- Conseguir datos fiables acerca del nivel de satisfacción del profesorado con el título. Obtener sugerencias concretas de mejora presentadas por los colectivos implicados en el título.
- Mejorar las infraestructuras disponibles para el título.
- Fomentar la movilidad hacia otras universidades de los estudiantes del título.

Tal como se informaba en la anterior memoria anual, se finalizaron un 66,67%, que se especifican a continuación:

1. Diseñar un apartado en la página web con información a los profesores para promover la publicación de programas y proyectos docentes en ALGIDUS
2. Mejorar la difusión de la información sobre el título en la web
3. Fomentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción
4. Adaptar aulas de informática de 30-35 puestos y seminarios para su uso con los portátiles de los alumnos

Además, se ha desarrollado una adicional, un 16,67%, si bien se han alcanzado conclusiones que obligan a reformularla:

1. Firmar nuevos convenios de intercambio con universidades extranjeras mejor adaptados al Master. Dada la duración anual del master, y el procedimiento de inscripción y matrícula que finaliza en la segunda quincena de octubre, no es viable que los alumnos realicen estancias en otras universidades a través de acuerdos tipo ERASMUS. Sencillamente no hay tiempo en el curso académico para concurrir a una convocatoria de este tipo, resolverla, planificar la estancia y realizarla. La solución más adecuada parece ser la realización de estancias dentro de acuerdos de doble titulación, que incluyan al grado y al master, de modo que el alumno pueda solicitar su estancia de intercambio cuando aún es alumno de grado. La realización de acuerdos de este tipo está actualmente en desarrollo, y se propone esta acción reformulada en el nuevo plan de mejora.

En el informe anual del SGCT del Título de Master en Estudios Avanzados en Química correspondiente al curso anterior, 2011/12, se plantearon nueve acciones de mejora en 2011, cuyos objetivos concretos volvían a incidir en los siguientes aspectos generales del título: información disponible, satisfacción de los diferentes colectivos, medios disponibles.

Se han finalizado un 55.56%, que se especifican a continuación:

1. A1-M075-2012, Mantener un apartado en la página web con información a los profesores para promover la publicación de programas y proyectos docentes en Algidus
2. A3-M075-2012, Fomentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción
3. A4-M075-2012, Fomentar la participación del personal de administración y servicios en las encuestas de satisfacción
4. A6-M075-2012, Conseguir un uso eficiente de los puestos de conexión para ordenador disponibles en el Centro.
5. A9-M075-2012: Mantenimiento y Mejora de los equipamientos e Infraestructuras mediante acciones del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla

Se han iniciado un 22.22%:

1. A7-M075-2012: Mejorar el grado de satisfacción del alumnado, y su grado de comprensión de algunas cuestiones en la encuesta de satisfacción
2. A8-M075-2012: Mejorar el grado de satisfacción del alumnado. Adoptar una actitud proactiva para identificar los motivos de la insatisfacción actual con el fin de planificar posibles soluciones.

En cuanto a la acción A2-M075-2012, que proponía fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, en el marco del Plan Propio de Docencia, en el curso 2012/13 no hubo convocatorias de este tipo, luego no ha sido posible su realización.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES

(No hay definidos)	
PUNTOS DÉBILES	
1	La ficha del indicador P11-I01 resulta confusa, aparentemente hay que calcular dos valores de acciones de mejora realizadas y acciones de mejora iniciadas e introducir solo uno en el sistema. Por otra parte, no está claro a que planes de mejora afecta, si al del curso anterior, al de dos cursos antes, o a ambos.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Solicitar a la UTC que se modifique la ficha del indicador P11-I01, aclarando su significado y el procedimiento de cálculo.

4. Buenas prácticas

	Denominación	Descripción
1	Publicación en el portal de la Facultad de una página específica para facilitar a los profesores la realización de programas y proyectos docentes	<p>La página diseñada incluye la siguiente información básica elaborada por el Decanato del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Resumen del contenido a incluir en los programas o Resumen del contenido a incluir en los proyectos docentes o Información práctica acerca de las similitudes y diferencias entre programas y proyectos docentes o Fichas básicas de las asignaturas, con la información incluida para cada una de ellas en la memoria de verificación del título o Enlaces a las instrucciones de ALGIDUS, al calendario de elaboración y a la propia aplicación. <p>Se difunde durante el periodo de realización de los programas y proyectos docentes a través de enlaces en la página principal del Centro, en el apartado noticias y a través de correos electrónicos remitidos a la lista de distribución de PDI.</p>
2	Los alumnos pueden realizar su Trabajo Fin de Master en empresas e instituciones externas	<p>El título integra en el TFM la posibilidad de estancia en una empresa o institución externa. Esta posibilidad ha sido efectivamente implantada y durante los cursos 2010/11 y 2011/12 más de un 30% de los alumnos del master se ha acogido a ella.</p>
3	Transparencia	<p>La página web de la Facultad de Química y la página específica de postgrado del centro publican, además de los enlaces a las memorias anuales del título, un apartado de información visual que hemos denominado 'El Master en cifras'. En esta sección se han incluido gráficos seleccionados, con la intención de mostrar la evolución de los principales indicadores del título para los que se dispone de valores.</p> <p>http://www.fquim.us.es/portal/D3161/paginas/inicio/Paginas/Transparencia http://www.fquim.us.es/posgrado/P333/portada/inicio</p>

5. Valoración del proceso de evaluación

En el tercer año de implantación del título de Master en Estudios Avanzados en Química se continúa el despliegue del SGCT diseñado por la Universidad de Sevilla.

Como miembros de la CGCT se han mantenido los profesores y el representante del PAS nombrados en sesión de Junta de Centro de 19/07/2009. Aunque el Reglamento de Funcionamiento de esta comisión establece, de forma general para todos los títulos de la Universidad de Sevilla, que el mandato de cada miembro titular/suplente será de tres años, siempre y cuando no pierda la condición por la cual fue elegido, también indica que en el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. En el curso 2010/11 tomó posesión un nuevo Vicedecano de Innovación y Calidad, incorporándose a la CGCC y a la CGCT como delegado de la Decana. Asimismo, cada curso

se han incorporado nuevos representantes de los estudiantes a estas comisiones. Para realizar una implantación lo más eficiente posible del SGCT, no se considera conveniente realizar más cambios que aquellos imprescindibles en la composición de las comisiones, al menos hasta que el Sistema de Garantía de Calidad del título esté completamente desplegado.

DUPLICIDAD DE INFORMES

Desde la recepción del primer informe de la AAC en diciembre de 2012, parece que es necesario realizar dos informes anuales que, si bien están relacionados, son distintos y multiplican el esfuerzo.

Por una parte debe realizarse la memoria anual del SGCT según los procedimientos diseñados y aprobados por la Universidad de Sevilla para el análisis y la evaluación del conjunto de indicadores del sistema. Entendemos que por parte del centro se adquirió un compromiso de realizar esta tarea con el máximo detalle y profundidad que nos sea posible, ya que se aprobó la memoria de verificación del título y el SGCT anexo, .

Por otra parte, nos parece entender que la Agencia Andaluza no está interesada en la memoria anual completa que surge del SGCT y, para el seguimiento de los títulos, requiere (a) una valoración sobre el proceso de implantación del título, entendemos que prestando atención a su relación con lo previsto en la memoria verificada, y a los valores de los indicadores que surgen del SGCT y tienen relación con el cumplimiento de dicha memoria; (b) información específica sobre la puesta en marcha del SGCT y como beneficia al título; (c) Tratamiento dado a las recomendaciones de los sucesivos informes de verificación, modificación, seguimiento; (d) Indicadores obligatorios de rendimiento académico, valoración de sus resultados y evolución.

No cabe duda que gran parte de la información necesaria para redactar este segundo informe para la Agencia Andaluza está incluida en la memoria anual del SGCT, pero es necesario organizarla de modo totalmente distinto y añadir información adicional de relevancia, de tipo cualitativo o sin indicadores asociados en el SGCT. Señalar también que, de acuerdo al número de caracteres máximo permitido en los apartados (a) y (b) que es de 100.000, la extensión prevista para este informe que será enviado al Agencia Andaluza no es en absoluto breve.

DATOS DISPONIBLES PARA LA PUESTA EN CONTEXTO DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES.

Resultan de gran utilidad los informes 'Datos y Cifras del Sistema Universitario Español', publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. A partir del publicado en el curso académico 2012/13, estos informes van incluyendo progresivamente datos estadísticos para los valores de los indicadores obligatorios. Se han empleado en esta memoria los publicados los cursos académicos 2012/13 y 2013/14. Por otra parte, a partir de las memorias de otros títulos de la misma rama de conocimiento en la Universidad de Sevilla, se han obtenido valores promedio de los indicadores para comparación.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA AAC

La presente memoria se ha preparado sin conocer el informe de la Agencia Andaluza a la presentada en el mes de febrero de 2013, que correspondía a los resultados del curso académico 2011/12, y que trataba de dar respuesta a las cuestiones y seguir las recomendaciones incluidas en el informe de seguimiento de la Agencia recibido en diciembre de 2012.

LA APLICACIÓN LOGROS

Valoramos positivamente el sistema LOGROS que permite reunir toda la información necesaria para el despliegue del SGCT y preparar la memoria anual y queremos agradecer el trabajo del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos y de la Unidad Técnica de Calidad.

Al igual que sucedió al realizar la memoria de los cursos académicos 2010/11 y 2011/12 ha habido una cierta confusión con los valores de determinados indicadores proporcionados por la UTC y obtenidos de las bases de datos de la Universidad. Continúan en el curso 2012/13 las discrepancias con los valores proporcionados por LOGROS para los indicadores referentes al profesorado P03-I05, Profesores doctores implicados en el título, y P03-I10, Profesorado participante en grupos de investigación PAIDI. Algunas peculiaridades del título, tales como la participación de investigadores doctores no vinculados como personal propio a la Universidad, podrían justificar al menos parcialmente los errores detectados. El método de cálculo de ambos indicadores utiliza en el numerador datos obtenidos de las bases de datos corporativas de la Universidad y en el denominador considera profesores del título a los que constan en el Plan de Asignación del Profesorado, independientemente de su vinculación con la Universidad de Sevilla. La comparación con los datos de profesorado que constan en el centro indica que las bases de datos corporativas no recuperan la categoría de doctor o la pertenencia a grupos PAIDI de parte del profesorado involucrado en el título. Asimismo, se detectó que el valor proporcionado por LOGROS en el curso 2011/12 era muy bajo para el indicador P03-I12, Participación del profesorado en la dirección de tesis. Este error parece haber sido subsanado en el curso 2012/13.

Dado que estos indicadores tienen relevancia en un título con orientación investigadora, y para futura referencia, se ha adjuntado en la aplicación informática un fichero con la relación de profesorado del título incluido en UNIVERSITAS XXI en el curso 2012/13. En dicho fichero se incluye la información necesaria para el cálculo manual de los indicadores.

SUGERENCIAS DE MEJORA DE LA APLICACIÓN LOGROS

- los cuadros de texto de la aplicación LOGROS deberían permitir, al menos, introducir tablas. Es muy difícil comentar la evolución de indicadores, relaciones entre los mismos, etc. sin disponer de recursos gráficos, pero si no se dispone tampoco de la posibilidad de introducir tablas, la tarea se hace imposible.

- los indicadores obligatorios tasa de graduación, tasa de abandono y también la tasa de abandono inicial deben indicar como información complementaria para que cohorte de ingreso han sido calculados. El análisis de los valores de estos tres indicadores adquiere su significado completo cuando se realiza conjuntamente para la misma cohorte de ingreso. En este momento se dispone de un único valor para la tasa de graduación, indicador obligatorio y fundamental para el título, y ha sido necesario contactar con la UTC para poder saber que se refiere a la cohorte de ingreso 2011/12. Sorprendentemente la UTC no ha proporcionado un valor para la cohorte de ingreso 2010/11, en que este indicador alcanzó prácticamente su valor máximo. No disponemos de tasas de abandono, pero cuando las tengamos será imprescindible conocer la cohorte de ingreso para poder complementar al indicador de graduación y calcular el porcentaje de estudiantes que tardan en finalizar sus estudios un tiempo superior al previsto en más de un año.

- en ocasiones los valores de los indicadores son erróneos, y puede demostrarse con valores disponibles en el centro. Debe haber una posibilidad de corregir los valores de los indicadores que figuran dentro de la aplicación, cuando pueda demostrarse que no son correctos. Concretamente, en el caso del título de Master en Estudios Avanzados en Química, son erróneos todos los cursos los valores proporcionados por la UTC para el porcentaje de profesores doctores y el porcentaje de profesores que pertenecen a grupos PAIDI.

- debería ser posible tener acceso a los datos de número total de alumnos y número total de profesores del título por curso académico, incluso disponer de la relación de estos últimos que está considerando LOGROS. Actualmente no llegamos a entender porque las bases de datos no recuperan el grado de doctor de determinados profesores del título, y disponer de la relación de profesores facilitaría encontrar las causas de estos errores.

- la ficha del indicador P11-I01 resulta confusa, aparentemente hay que calcular dos valores de acciones de mejora realizadas y acciones de mejora iniciadas e introducir solo uno en el sistema. Por otra parte, no está claro a que planes de mejora afecta, si al del curso anterior, al de dos cursos antes, o a ambos.